

EL DEBATE

Precios de suscripción
MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALS 9,00 ptas. trimestrales
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.782

Miércoles 12 de noviembre de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

Aspectos políticos

Las libertades nuevas

El Parlamento, por su esencia y por su fin, debe ser representación de la voluntad nacional. ¿Existe la voluntad nacional? En tal sentido nos aparece como garantía de la libertad y condición de la normalidad en el Gobierno.

Pero al aprender por experiencia que el Parlamento no sólo no representaba la voluntad nacional, sino que estaba en contra del interés público, ha tomado cuerpo la idea de reformar el Parlamento en su constitución (sistema de sufragio y número de diputados), en su funcionamiento y en sus atribuciones, principalmente en relación con el Poder ejecutivo.

A decir verdad, hay que confesar que aun la idea de este Parlamento reformado no despertó por ahora entusiasmos muy vivos. Y no sólo por la inercia de la opinión ni por el desdén que acarrearán los vicios y abusos tan justamente lamentados, sino porque se está realizando ante nuestros ojos una desampliación del Poder, que no amolda ciertamente, pero sí merma la importancia y el papel del Parlamento cualquiera que sean las reformas que en él se introduzcan.

Profundamente se ha cambiado el régimen local, y en la actualidad se labora en la modificación del régimen provincial y regional. Cuando esas reformas estén ultimadas, cuando hayan desaparecido por innecesarios los delegados gubernativos y las corporaciones hayan brotado normalmente del sufragio popular, tendremos unas libertades orgánicas más reales y eficaces, menos susceptibles de ser atropelladas que las libertades individuales. ¿Puede un pueblo ser esclavo con Municipios libres?

Habremos, pues, de convenir en que, bajo una dictadura, que durará más o menos tiempo, pero que ha de ser transitoria, se están creando libertades permanentes. Es decir, que esta dictadura ha de dejar una herencia de libertad acrecentada si el país no malogra la obra ni consiente que se malogre. Y esto es natural. La libertad, si es verdadera, suele engendrarse bajo un freno. Así la libertad del hombre individual se elabora en el freno de la educación.

Al lado de esta descentralización se está operando la de los servicios. La revista "Cataluña Social" ha recordado como ejemplo que en España hemos visto nacer en poco tiempo el Consejo del Trabajo, el Consejo general de Economía, el Consejo Superior de Ferrocarriles, el Consejo u organismo directores de la Banca privada. Todo eso es representación de fuerzas vitales, utilización de competencias técnicas, intervención de fuerzas vivas en el gobierno de la nación.

Y si, como ha dicho Máximo Leroy, en una democracia el Gobierno está en todas partes donde se reúnen grupos de hombres que piensan y obran en torno de una gran idea técnica o económica, moral o política, en mayor grado tendrá este lugar cuando es el mismo Poder quien convoca esos grupos para compartir con ellos la gestión gubernamental.

Cuando esta situación cese quedarán probablemente por hacer cosas importantes en el orden social y en el económico; pero en lo político el problema fundamental no será ya de libertad, sino de coordinación y de autoridad, de mantener la autoridad necesaria para que la libertad viva al amparo de un régimen jurídico fuerte.

Y eso es lo que deberán tener en cuenta el Parlamento y los políticos de entones. Y por eso sería insensato que levantaran ahora oleajes de pasiones desbordadas o vulgares fogaratas populaceras.

Salvador MINGUIJÓN

Una mujer miembro del Gobierno británico

La duquesa de Atholl será secretaria del ministerio de Instrucción pública

(RADIODIAGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LEAFIELD, 11.—Hoy se ha publicado nuevos cambios de ministros: Canciller del ducado de Lancaster, LORD ROBERT CEILL. Primer comisario de Obras públicas, LORD FEEL.

Ministro de Pensiones, TRYOR. Comunicaciones, SIR W. MITCHELL. Transportes, ASHLEY. Secretario financiero del Tesoro, W. CUNESS.

Leid abogado de Escocia, W. WATSON. Solicitor general, sir T. INSKIP.

Todas estas políticas desamplían los mismos cargos en el anterior Gobierno Baldwin. Ronald Mac Neil vuelve a su puesto de subsecretario de Negocios Extranjeros, y una mujer, la duquesa de Atholl, será secretaria parlamentaria del ministerio de Instrucción pública.

Lord Brienhead, secretario de India, ha denunciado que piensa hacer dentro de poco un viaje a la India.—B. W. S.

ASQUITH A EGIPTO

LEAFIELD, 11.—El ex primer ministro liberal Asquith ha salido para Egipto, donde pasará una temporada.—B. W. S.

PARIS, 11.—Procedente de Londres, ha llegado esta tarde a esta capital mister Asquith, ex primer ministro británico. El ex primer ministro piensa salir nuevamente mañana con dirección a Trieste y Egipto.

Proclama de Castelnuovo a los católicos franceses

El Gobierno, por servir a la masonería, quiere tranzar las conciencias de las familias creyentes

Es la guerra civil

Invitación a unirse en la Federación Nacional Católica

Seguimos con la merecida atención el grave conflicto que plantea en Francia la intranquilidad y el sectarismo del Gobierno radical. Los católicos franceses se han alarmado justamente ante las medidas persecutorias, y decididos a no ser masas víctimas de una tiranía hipocrita, han exteriorizado virilmente su protesta. Recientes ecos de ella han llegado a nuestros lectores por medio de estas columnas, y muy pocas días hace publicábamos el bello artículo de René Bazin, que describía el grandioso acto celebrado por los católicos en Angers.

Pronto se ha comprendido, sin embargo, que la protesta aislada carecía de la precisa eficacia, y una noble figura del catolicismo francés—el general Castelnuovo—ha tomado a su cargo el organizar la oposición de los católicos al Gobierno, fundando la Federación Nacional Católica.

Este organismo, aún en embrión, está destinado a recoger las fuerzas dispersas del catolicismo francés, concentrándolas y uniéndolas. Tiene su domicilio social en París, y ha constituido una Junta organizadora, que en su día deberá dejar el puesto a la Junta central definitiva.

Por si alguien dudase de la necesidad en que se hallan los católicos de Francia de unirse para la común defensa, surge ahora una cuestión gravísima. El Gobierno se propone, al parecer, monopolizar la enseñanza. El general Castelnuovo hace en el "Echo de Paris" un vibrante llamamiento a los católicos ante la inminencia del peligro:

«Si estamos bien informados—dice—se prepara un proyecto de ley en la oficina de monsieur Albert, que suprime de un plumazo la libertad de enseñanza.»

Luego añade: «La masonería inscribió muy claramente en su programa de dictadura esta odiosa vuelta a la tiranía de las conciencias y de las familias creyentes. El Gran Oriente tira del cordón y los poltroneros gubernamentales hacen los gestos más odiosos, sin temor de lanzar al país a los horrores de una guerra civil. Porque se trata de la guerra civil.»

Una vez más el bloque de las izquierdas muestra descaeradamente, inmovilmente en su programa farisíaco.»

Creo el general Castelnuovo que ha llegado el momento de que los católicos actúen violentamente al preciso fuera para evitar el despojo de que quiere hacerse víctimas. Los católicos no se dejarán despojar—afirma—sin la más encarnizada resistencia, de una libertad tan penosamente arrancada a la tiranía de otro tiempo.

Desde 1850 y 1875 la libertad de enseñanza ha entrado tan profundamente en nuestras ideas, en nuestros costumbres públicas, que todos los legisladores de la tercera república, que violaron o mutilaron más o menos periódicamente esa libertad en 1880, 1901 y 1904, se defendieron con energía contra la acusación que se les hizo de querer destruir y restablecer el monopolio universitario. Creían que se les hacía la más ultrajante y más innecesaria de las injurias. La hipocresía es aún un homenaje que el vicio rinde a la virtud.

Pero he aquí que se nos anuncia hoy un proyecto de monopolio escolar del Estado laico. ¿Será verdad? ¿Habremos llegado a eso? Los odios de la masonería, las pasiones dominantes de jacobinismo radical tienden en estos días de la post-guerra, al día siguiente de una gloriosa epopeya de fraternidad francesa, a desparar una vez más el pacto de paz religiosa y social por el restablecimiento del monopolio y la abolición pura y simple de la libertad de enseñanza. Esto es toda la medida. Es una política de demencia, a la cual no nos resignaremos ni nos sometemos.»

Termina excitando a todos los católicos a la unión. Grave es la medida que el Gobierno francés planea, y por mucho que sea su sectarismo, ha de tropezar con enormes inconvenientes. Se trata en realidad de una reacción absurda, contraria a la marcha del mundo culto, opuesta a las conveniencias y a las necesidades públicas, ruinosa para el Estado y reveladora de las impaciencias y de los odios masónicos, ahora que cuenta con agentes sigilosamente introducidos, distrayendo la atención de los electores, en el Parlamento y en el Gobierno.

Las primeras nieves en Nueva York

NEUVA YORK, 11.—Después de un gran periodo de sequía, ha caído hoy en esta capital la primera nevada, pero la capa de nieve apenas cubre el asfalto de las calles.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE G.F.
MERINO
É NIJO
EN USO DESDE 1827 LEÓN

LO DEL DÍA

Doloroso, pero preciso

El Directorio ha acordado anticipar la fecha de incorporación de los reclutas del último cupo y retrasar el licenciamiento de la quinta del 21. Fúndase el acuerdo en la necesidad de no restar al Ejército de África elementos que lo arduo de la empresa allí emprendida no permite disminuir ni sustituir por otros menos eficientes. Es decir: los soldados que en África sirven y que ahora habrían de ser licenciados continuarán en filas hasta que los nuevos reclutas adquieran la suficiente instrucción; y para que esa prolongación del servicio activo sea lo más breve posible, se anticipa el llamamiento a los nuevos reclutas.

No oculta el Directorio que esta resolución significa un nuevo sacrificio que se pide al pueblo español. Es cierto. Doloroso sacrificio... Más cruel aún, seguramente, que para los que en Marruecos luchan por España para sus familiares y deudos. Pero no es menos cierto que tal sacrificio no se pide sin motivo.

Es de esperar también que el sacrificio será fructuoso. Evitará otros más sangrientos y vastos, porque hará posible realizar la política del Directorio en orden al magno problema africano; e instaurada que sea, parece lógico que extraordinariamente se aminore la contribución de oro y sangre que Marruecos impone al pueblo español.

Pero el Directorio no olvidará seguramente que este nuevo sacrificio, que no será rehusado, le obliga aún más a terminar—lo diremos con frase del marqués de Magaz—con ese «acáncer que devora la vida nacional».

El laicismo y la escuela pública

Se usaba El Socialista de haber descubierto el juego a EL DEBATE, a propósito de lo que llevamos dicho sobre la pretendida fundación de unas escuelas laicas en Badajoz; y todo el descubrimiento del colega se reduce a citar el artículo segundo del real decreto de 25 de abril de 1913, como si fuera capaz de destruir el claro precepto del artículo primero del mismo decreto, único que nosotros hemos citado, por ser también el único pertinente al caso que se discute.

Dice, con efecto, la disposición alegada por El Socialista, después de corroborar el carácter obligatorio de la enseñanza de la Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada en las escuelas, que

«quedarán exceptuados de recibirla los hijos de padres que así lo deseen por profesar religión distinta de la católica.»

¿Qué tiene que ver esto—prescindamos de discutir el valor legal de semejante innovación, en contra de más autorizadas prescripciones—con el caso de Badajoz? En la hipótesis del real decreto, hace falta que un padre, «por profesar religión distinta de la católica», manifieste de un modo expreso, y por supuesto deliberado, que no quiere que su hijo aprenda en la escuela Doctrina Cristiana; de prevalecer el acuerdo del Ayuntamiento pacense serían las escuelas por él patrocinadas y dirigidas las que ofrecerían enseñanza laica y, probablemente, enseñanza «alcorralista», como dice en su testamento el señor Hernández León, a todos los niños que se vieran en la necesidad de acudir a ellas, cuyos padres, ya se entiende, no le tendrían hábito de manejar el Alcabilla, ni libertad real para mandar a otras escuelas a sus hijos.

Pues por la omisión de cita tan importante, como la que acabamos de examinar, nos acusa El Socialista «de truncar los textos legales», a sabiendas de que ni materialmente es exacta la acusación, ya que se trata de artículos diversos, no de artículo alguno mutilado, «cómo codificaremos entonces la conducta de El Socialista y de otros colegas por la omisión en bloque de todos los textos legales que destruyen su razonamiento, hasta que no han sido alegados por nosotros?»

Nada se ha aducido hasta ahora en contra de dichos textos, salvo la afirmación gratuita del carácter privado de las escuelas que se discuten, afirmación que ya hemos rebatido al contestar a Heraldo de Madrid. Añadiremos que, tanto el artículo segundo del Concordato como el 295 de la ley de Instrucción pública, extienden nominalmente a los establecimientos privados de enseñanza la obligatoriedad de la doctrina ortodoxa, por lo que, aun siendo verdadero el carácter privado que se pretende atribuir a la fundación del señor Hernández León, no cabría respetar su laicismo; y, en fin, que, por si fueran pocas las razones jurídicas y de buen sentido que ya otro día citamos, militan también en favor de la condición de escuelas públicas que debe atribuirse a las del legado de referencia, los artículos 97 y 148 de la repetida ley de Instrucción, que dicen así:

«Artículo 97. Son escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostienen en todo o en parte con fondos públicos, obras pías u otras fundaciones destinadas al efecto.»

«Artículo 148. Son establecimientos privados de los costados y dirigidos por personas particulares, Sociedades o Corporaciones.»

¿Está claro? Pues esta claridad meridiana es la que, a despecho de cualquier sectarismo, se ha de imponer, porque para ello bastan la voluntad del pueblo de Badajoz y los acuerdos de los Tribunales de Justicia, contra los desafiadores de un Ayuntamiento.

Se provoca un combate en Uad-Lau

El enemigo abandona varios muertos. Las bajas españolas son pocas en relación con la cantidad y acometividad de los rebeldes

Cuestiones marroquíes

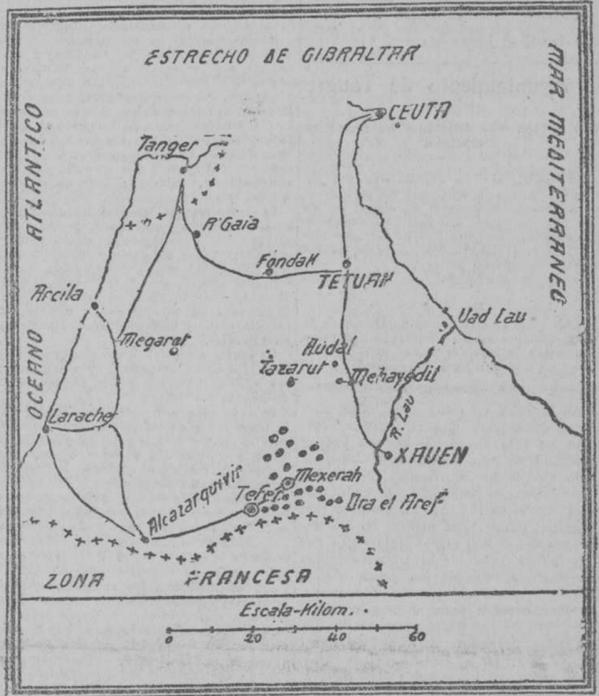
Hagamos historia. En el pasado verano hicimos la guerra en el Lau. Hoy la paz reina en ese sector, donde no queda más posición importante que la costera de Uad-Lau, que puede que más tarde o más temprano se abandone, pues imagino que, hoy por hoy, no debe de servir sino para tener inactivos dos o tres mil hombres. Después la guerra se corrió hacia el Norte y Occidente. Hubo que abrir a viva fuerza los caminos Tetuán-Tánger y Tetuán-Xauen,

preñó en Yebel Uddia guardia enemiga, causándole cuatro muertos y algunos heridos, siendo recogido uno de ellos, además de cuatro fusiles, municiones y efectos.

Según noticias posteriores a las comunicadas en telegrama de ayer, en la emboscada de que se dio cuenta se hicieron al enemigo 24 muertos.

Aviación reconoció y bombardeó guardias enemigos de Halaud y Dar Mizian, causando destrucción vista, lo mismo que en Beni-Buyari del Llano.

Zona occidental.—Columnas Góngora y Orgaz operaron ayer bajo mando ge-



neral Saro, objeto ampliar y mejorar varias posiciones en carretera del Fondak; cuando, ya anochecido, llegaron fuerzas al puente Buzceja fueron atacadas por ambos flancos, repeliendo energicamente la agresión y teniendo por nuestra parte cuatro muertos y 18 heridos, la mayoría indígenas.

Para evacuar sector Uad Lau era necesario infligir al enemigo castigo ejemplar, que sirviera de precedente para futuros planes de repliegue. Para ello se provocó hoy combate con nuestras fuerzas, en combinación con buques de guerra, toda Aviación de Tetuán e hidros de la escuadra. El combate, presenciado por el general en jefe desde Cerro Calatulla, ha sido duro, habiendo cogido varios muertos al enemigo, lo que supone haber quedado éste bastante quebrantado, y teniendo por nuestra parte seis muertos, de ellos dos europeos, y dos capitanes, dos tenientes y 34 de tropa heridos, la mayoría indígenas, bajas que son reducidas en relación a cantidad y acometividad enemiga.

En Larache operaron columnas Carrasco, Mola y Boloix, la primera en dirección a Dar el Atar, la segunda en dirección de Múires y Seriya y la tercera por Teffer.

Fuerzas de Tazenin y Megaret, bajo dirección capitán García Figueroa, han llevado convoy a Kesvira, sin novedad, dejándola abastecida para dos meses.

En posición Tantar cayó aparato Bristol con averías, resultando aviadores ileso.

Un duro combate en Uad Lau

En las inmediaciones de Uad Lau, informado anoche a los periodistas el vocal del Directorio general Valdepeñas, después de la conferencia telefónica con el alto comisario, se ha desarrollado un encuentro provocado por nuestras tropas en condiciones ventajosas para combatir las concentraciones enemigas próximas, especialmente con artillería y aviación.

Se ha logrado el objetivo, riéndose escabado duro, singularmente en uno de los poblados, donde el enemigo ha abandonado quinientos muertos con armas. Nuestras pérdidas, que han sido en su mayoría indígenas, no pesan de 40. La Aviación ha cumplido con el celo y la pericia de siempre. El repliegue a los campamentos se hizo sin hostilidad.

El coronel Ovillo ascendido

Entre los decretos firmados ayer por el Rey figura un ascendiendo a general de brigada por méritos de campaña, contraídos en el territorio de Larache, al coronel de Infantería don Julián Serrano Orive.

Asalto a un tren cerca de Vilches

Uno de los asaltantes resulta muerto

JAEN, 11.—Cerca de la estación de Vilches, en el kilómetro 303 de la línea férrea de Sevilla a Alcazar, un grupo de malhechores, cuyo número se ignora, asaltó un tren. Desde el tren dispararon sobre los asaltantes, poniéndoles en fuga; uno de ellos resultó herido de gravedad y falleció en la estación de Vilches. El Juzgado se hizo cargo del cadáver.

El tren asaltado es el número 181 y es un convoy para ganado que se utiliza también para el transporte de mercancías.

Del antiguo régimen

Las verdaderas responsabilidades

Comentarios a la obra del conde de Romanones

Por Victor PRADERA

II

Una ojeada al plan de distribución de la obra «Las responsabilidades del antiguo régimen» facilitará al lector amigo darse cuenta cabal de estos comentarios. Se abre por una introducción, se cierra por un epílogo, y entre ambos comprende ocho capítulos en que el conde de Romanones pretende justificar al antiguo régimen en su política exterior, en la organización del Ejército, en la del poder naval, en la del poder judicial, en su acción en materia social, en la gestión de la instrucción pública, en la de la administración central y municipal, y, finalmente, en la de la vida económica.

El fracaso en lo exterior

Pero... ¡al primer tapón, zurrapas!... Por fuertes que fueran las tentaciones del demonio familiar del conde, y a la cabeza del examen de la política exterior de España en el período comprendido entre 1875 y 1923 sienta esta afirmación: «Si recorremos la labor internacional de España desde la Restauración, en diciembre de 1874, hasta el 13 de septiembre de 1923, no son ciertamente éxitos y elogios lo que el criterio imparcial histórico había de narrar y discernir. En ese período de cerca de medio siglo, largo para la vida de un hombre, pero corto para la historia de un pueblo, España tuvo más pérdidas y desgastes que engrandecimientos y triunfos. Su personalidad diplomática, si ha tenido, sobre todo al final, algún acrecentamiento mal explotado, debió más al declinamiento de los que fueron poderosos (los Imperios centrales y Rusia) que al crecimiento y esfuerzo propio.»

Después de esa confesión—aun bajo los candales del eufemismo en que aparece envuelta en parte—, ni la agilidad espiritual del conde es capaz de exculpar al antiguo régimen. Por eso, sin duda, con propósitos de distraer la atención del lector, el conde diluye sus lamentaciones en páginas y páginas. Habla primero del aislamiento diplomático en que España vivió; luego, de la pérdida de nuestro imperio colonial; más tarde, de los intentos de acercamiento a Inglaterra y Francia; después, de nuestra intervención en las cuestiones africanas, y, finalmente, de nuestra neutralidad durante la guerra mundial; y cuando ya se imagina que su confesión ha experimentado las atenuaciones de todo lo lejano, salta vivo sobre el lector y le espeta lo siguiente: «Quien haya tenido paciencia para leer las anteriores páginas, habrá comprobado lo que se afirma en el preloquio respecto de la responsabilidad del régimen parlamentario y de los hombres políticos en la fracasada labor internacional de España. Habrá visto y lamentado que no los acompañó, por lo general, la fortuna; pero que así el Parlamento como los políticos se hicieron intérpretes en cada momento del sentimiento público, miedoso y desaliciado, que cifra su ideal en no hacer, ante el temor de que la acción le conduzca después del esfuerzo a un nuevo fracaso. Este fué el verdadero estado de ánimo nacional que impuso la neutralidad durante la gran guerra, rompiendo la solidaridad con los problemas europeos y aislándonos de los demás Estados oc-

INDICE - RESUMEN

Madrid, ciudad polvorienta, por Ramón Oyarzun.....	Pág. 3
Después del Congreso de Economía Social de Praga (hablando con el señor Jordana de Rozas), por Luis Lucía Lusia.....	Pág. 3
Concurso Nacional de Operas por V. Arregui.....	Pág. 3
Diez años ha, por Patricio Riguetta.....	Pág. 3
El marido de Aurora (folletín), por Champoll.....	Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas.....	Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abata Paria».....	Pág. 5
Depositos.....	Pág. 5
Noticias.....	Pág. 5

MADRID.—Se aplaza el licenciamiento de la quinta del 21; la de este año se incorporará antes.—Acosos por méritos de guerra (página 2).—La Conferencia del Aceite crea la Asociación General de Olivicultores.—Acuerdo en el problema del extrarradio (página 4).

PROVINCIALS.—Nuevo Hospital de la Cruz Roja en Bilbao.—El Ayuntamiento de Soller (Mallorca) se consagra al Corazón de Jesús.—Una Exposición hispano-africana en Granada.—Continúan las detenciones de complicados en lo de Vera (página 2).

EXTRANJERO.—Discurso de Mussolini a la mayoría; se prohíbe en toda Italia el uso de las armas de fuego.—La duquesa de Atholl, secretaria del ministerio de Instrucción pública en Inglaterra (página 2).—Termina en Austria la huelga ferroviaria; Monseñor Seipel ha sido reelegido canceller.—Se habla de una conferencia entre Herriot y Baldwin (pág. 3).

EL TIEMPO.—(Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Temperatura máxima en Madrid, 14,2 grados, y mínima, 3,8. En provincias, la máxima fué de 21 grados en Barcelona y Málaga, y la mínima, un grado en León, Palencia, Soria y Cuenca.

cientales, sin los cuales, sin embargo, no podemos vivir, porque son para nuestra existencia y nuestra economía lo que el aire para los pulmones. Achar al Parlamento y a los políticos lo debido a la carencia de idealidad nacional es confundir el efecto con la causa.

No estaba mal pensada la cosa. Si es cierto que el antiguo régimen no cosechó más que desastres en materia internacional, también Juan Español, el sufrido Juan Español, es responsable de ellos. Los proyectos políticos y el Parlamento querían ser espejo tan fiel de la nación, que la carencia de idealidad nacional la reflejaron demasiado servilmente, y si hay en aquellos culpa, es culpa de amor.

Un texto de Ganivet

Ah, el demonio familiar del conde... Listo como demonio, no puede, sin embargo, luchar contra el bien; y el bien en este caso era el remordimiento que la acusación contra todo el pueblo español levantó en el espíritu del conde... Después de urdido el fugio, no acertó a respirar tranquilo. Tanto pudo en el conde el remordimiento, que le hizo dar en Ganivet con un admirable párrafo, en que el escritor español adelantaba en varios años—o por lo menos no retrataba—a esa escuela bruta y emancipadora que se llama «La Acción Francesa» y en que se hallaba la exculpación más completa de Juan Español y la condenación más espantosa del antiguo régimen.

Es hoy axioma corriente y moliente en los senecales de «La Acción Francesa» que la política exterior de un país depende de su política interior. Por eso previeron el fracaso de Poincaré, que se empeñaba en hacer la política exterior de Deroulede y la interior de Combes. Pues eso mismo vió Ganivet, y lo expuso en este párrafo que el conde transcribe como apoyo aparente de su tesis exculpatoria, pero en realidad para dar satisfacción a su remordimiento patriótico: «El punto de partida de la política exterior de un país es la política nacional, puesto que de ésta depende el rumbo que se ha de imprimir a aquélla. De suerte que en mi concepto España no puede tener hoy política exterior bien determinada por falta de una constitución interna bastante robusta para seguir su rumbo propio en armonía con sus propios intereses.»

¿Qué hace ahí Juan Español, el pobre Juan Español, calumniado por el conde de Romanones? La política nacional era cosa de los políticos y del Parlamento. La constitución interna de un país no puede ser fortalecida sino por los Gobiernos que lo rigen. Pues si la política nacional era el punto de partida de la política exterior, y si para tenerla bien determinada era indispensable conservar fuerte la constitución interna de España, sólo los políticos viejos y el Parlamento son los responsables—según el texto transcrito por el conde de Romanones—de los desastres confesados en materia internacional. Es muy saludable un poco de rigor matemático en los discursos políticos.

¿Quiere el conde de Romanones una prueba ad-hominem de lo que acaba de deducir?... Pues allá va. Dice poco más adelante: «Lo principal es dar a España la constitución interna robusta que le hace falta. Esa constitución, a mi juicio, sólo puede hallarla en un régimen adecuado, inspirado en las orientaciones, hoy generales, de libertad y de progreso.» Luego es el régimen y no Juan Español quien fortalecerá la constitución interna de España, y con ello fijará orientaciones seguras en la política exterior. Luego el régimen caído, que no acertó a dar a España aquella fuerza en su constitución interna, es el responsable de que no tuviese política exterior. Lo claro de todo ello no se perturba ni con la pirueta del conde, propia de sus años mozos, con que festeja a la libertad y al progreso.

Una frase de Anatole France

¡Desdichada pirueta!... No es elegante brindar al tendido del sol—como lo ha hecho el conde—, y menos aún desde que lo ocupan los intelectuales, esos pobres hombres que no se dan cuenta de que están petrificados en la ideología de lo que ha comenzado a denominarse, y la Historia denominará seguramente, «el estúpido siglo XIX». Pero además de no ser elegante, en este caso acusaría en el conde—lo que seguramente es verdad—escasa erudición literaria. Porque ya Anatole France—otra buena naturaleza adulterada por el demonio de la política y del escepticismo religioso, del cual, afortunadamente, está libre el conde, quien seguramente prefiere verse incluído por «Azorín» en el Chirrión de los políticos a ser tachado de enemigo de la Religión—puso en labios nada menos que de un prefecto de la república francesa estas singulares palabras: «No sois pas de mauvais foi; tñ sais bien que nous n'en avons pas, de politique extérieure, et que nous ne pouvons pas en avoir» («Le Mannequin d'osier», capítulo X). Lo que en romance quiere decir: «No discutas de mala fe; tú sabes perfectamente que no tenemos política exterior y que no podemos tenerla.»

¡Francia, la Francia del heroísmo popular, no tenía política exterior, y lo que era peor, no podía tenerla! ¿Lo oye el conde de Romanones? ¿Se atreverá a sostener que el pueblo francés carecía de idealidad nacional cuando eso se dijo? ¿Se atreverá a afirmar que Francia no está inspirada en orientaciones de libertad y progreso—entendidas estas palabras como las entiende el conde, no como las entiende yo?... Pues entonces, ¿cómo explica que «Francia no sólo no tenga política exterior—a juicio del pontífice de sus izquierdas—, sino que no pueda tenerla? No divaguemos. España no ha tenido política exterior por la misma razón que no la ha tenido Francia: por su respectivo régimen político. Baje el conde humildemente la cabeza; cubrala de ceniza, pida perdón a la Patria por su participación en aquél. Es lo único que cabe.

Vindicando a Juan Español

No, por Dios, no mezclemos al pobre (Continúa al final de la 2.ª columna)

Nueva jurisprudencia sobre atropellos

En Holanda y Francia se presume que es siempre culpable el chófer, y éste deberá probar su inocencia

BRUSELAS, 11.—Ha producido cierta emoción el discurso de un presidente de tribunal diciendo que se promulgue para los automóviles una ley parecida a la de accidentes del trabajo; es decir, que todo propietario de automóvil estuviese obligado a realizar un seguro para que cualquier persona herida por su vehículo cobrara una indemnización aun si el conductor no tenía culpa del atropello.

Se recuerda a este propósito que en Holanda se ha votado recientemente una ley invirtiendo los términos de la prueba judicial de tal modo, que de ahora en adelante ni la víctima ni el ministro fiscal tendrán que demostrar la culpabilidad del conductor, sino éste será quien deba demostrar que la víctima del atropello es culpable. De este modo, la justicia presume siempre que el chófer es el responsable del atropello, y el óhfer a defenderse.

El Tribunal Supremo de Francia ha llegado a la misma conclusión, sentando así jurisprudencia sin necesidad de recurrir a una nueva ley. Se ha basado en el artículo 1.384 del Código civil francés, que declara a las personas responsables de las cosas que tienen bajo su custodia.

Así un automobilista que cometió un atropello debe demostrar que la culpa es de aquél que lo atropelló, y éste no podrá como hasta ahora que probar que no hubo por su parte imprudencia ni negligencia.

El Ayuntamiento de Tánger

Aún no han sido designados los concejales españoles

TÁNGER, 11.—La colonia francesa ha elegido ya a diez miembros de la misma, entre los cuales escogerá el cónsul de dicho país los cuatro que han de desempeñar el cargo de concejal en el futuro Municipio de Tánger. Inglaterra, por su parte, ha designado ya también los suyos.

Se ignora aún quiénes serán los españoles.

Una fiesta

TÁNGER, 11.—La Junta de Damas de la Cruz Roja Española ha celebrado una fiesta con objeto de recaudar fondos para comprar ropas y juguetes a los niños pobres.

Juan Español en estas cosas. Más adelante demostraré que el antiguo régimen no sólo ha vivido por su propia voluntad de espaldas a Juan Español, sino que le ha escarnecido y vilipendiado; pero es propio de este lugar que diga que Juan Español, ni siquiera por omisión, tiene culpa alguna en los desastres del último medio siglo. ¿Qué sabía Juan Español de los doctrinarios de Cánovas, uno de los políticos más nefastos—quizá el más nefasto—desde la Restauración para acá? ¿Qué noticias tuvo de las maquinaciones de Moré, para reanudar la vida internacional, si gran parte de ellas fué desconocida hasta por los propios políticos, según confiesa el conde de Romanones? ¿Qué supo Juan Español de nuestro poder naval, sino lo que le decían los periódicos y lo que en dinero le costaba? ¿Acaso el conde desconoce la trágica correspondencia del almirante Cervera, dada a luz, con comentarios sabrosos, por el padre Risco?... ¿Quién llevó las negociaciones con Inglaterra y Francia en la cuestión de Marruecos? ¿Quién dotó a España—contra su constitución interna—de la externa centralista que impidió dar a Cuba una legítima autonomía, que, según la nota de Olney, de 4 de abril de 1896, que el conde transcribe en su obra—y cualquiera que sea nuestro juicio sobre la intromisión de los Estados Unidos—hubiera evitado toda guerra?

No resisto yo a transcribir por mi parte para que en mis lectores se encuentre todavía más su odio hacia el régimen caído. En esa nota los Estados Unidos proponían cooperar con España para la inmediata pacificación de la isla sobre una base que, dejando a España sus derechos de soberanía, consiga para el pueblo cubano todos aquellos derechos y poderes del Gobierno propio local que pueda razonablemente pedir. Era, como he dicho, de abril de 1896, y no se dio a Cuba ese régimen autárquico, porque el régimen no lo consentía. Únicamente a última hora, como náutros entorpecidos, los políticos quisieron dictar algo parecido a eso; pero ya era tarde. ¿Que la reprobación de la Patria caiga sobre el viejo régimen y se mantenga viva por los siglos de los siglos?... De nada de ello toda culpa el pueblo español. La responsabilidad íntegra de los desastres todos cae sobre los políticos y sobre el Parlamento; es decir, sobre el viejo régimen caído, que no puede volver, que no volverá, si en los designios de la Providencia está que España siga siendo nación y no colonia de otras naciones. En una sola cosa tomó Juan Español la iniciativa: en el mantenimiento de la neutralidad; y ya se ha visto que no sólo esa neutralidad no la mató, sino que la fortaleció. Que luego ese explotable ese acercamiento, imputable es sólo a los políticos, no al pueblo español.

Cada palo, su vela

¡Ah, el conde!... Bien comprende que es insostenible su situación, y como a un clavo ardiendo se agarra a anteriores épocas de desastre. «No fueron el régimen parlamentario y los políticos a los que hoy se pretende cargar con todas las culpas—dice—los que deshicieron el efímero poderío de aquella España que jamás debía de brillar el sol.» Es cierto. ¿Y qué?... Que cada palo aguante su vela; que cada época cargue con sus responsabilidades. ¿Cree el conde que España perdonará a los políticos y al Parlamento de 1875 a 1923 porque Carlos IV, las Cortes de Cádiz y Fernando VII deshicieron nuestro imperio colonial?

Mala excusa es esa. Tan mala, que no puede haber mejor remate a la justificación que de la política exterior del antiguo régimen hace el conde de Romanones. San Sebastián, a 6 de noviembre de 1924.

Discurso de Mussolini a las mayorías

«Seguiremos rápidamente por el camino de la normalización»

«No invitaremos a la oposición a que vuelva al Parlamento»

Se prohíbe el uso de armas en toda Italia

ROMA, 11.—En la reunión celebrada por los diputados de la mayoría, Mussolini ha pronunciado un extenso discurso en sustitución de la declaración ministerial que se acostumbraba a hacer en la apertura del Parlamento. Refiriéndose a la situación interior del país, el señor Mussolini hizo constar que a parte de unas cuantas huelgas, rápidamente resueltas, de varios incidentes aislados y de la campaña de los diarios de la oposición, el orden no se alteró nunca en la vida pública, ni en las actividades públicas, ni sufrió ninguna interrupción y la nación entera ha seguido viviendo y trabajando con toda su pujanza.

La milicia ha prestado juramento al Rey, lo cual constituye un hecho saliente en el camino emprendido hacia la normalidad. Por ese camino el Gobierno piensa seguir adelante con rapidez y sin interrupción alguna. Rechaza luego la interpretación que sus adversarios políticos dan a la palabra «normalización» y que no es otra sino crisis ministerial.

La mayoría parlamentaria, integrada por diputados fascistas, no es prostrada—añadió—al juego de la oposición. La Cámara funcionará, a pesar de los manejos de nuestros adversarios. Los ausentes están equiparados y seguirán en su equivocación, pues mientras que aparentan abogar por el respeto a la Constitución, es lo cierto que han adoptado una actitud anticonstitucional. Si se hallan aislados, ha sido porque se han apartado voluntariamente y la mayoría no tiene obligación de invitarles a salir de su aislamiento.

La expresión del fascismo ha disminuido en muy notables proporciones, debido a que el partido ha modificado su constitución y organización; su actuación y procedimiento han disminuido también, y por esa misma causa el «callejón» o sean actos esporádicos de violencia, pues el furore castigo impuesto a los autores de los mismos, ha bastado y sigue bastando para amorrar las reincidencias.

El orador proscribió luego la supresión de todos los actos, ceremonias y manifestaciones públicas para evitar toda posibilidad de desórdenes.

Dijo también que procedía eliminar del fascismo a algunos elementos irresponsables, pues el pueblo lo que necesita y quiere es calma y tranquilidad y poder librarse para siempre de ese estado nervioso causado en el por diez años de zozobras e inquietudes.

En cuanto a la carestía de la vida, es un fenómeno que está padeciendo todos los países. El Gobierno está convencido de que ha hecho y ha hecho cuanto le ha sido posible para combatir la carestía de la vida. Ha obrado, al efecto, con prontitud y energía.

Ha adoptado medidas encaminadas a liberar la propiedad de bienes raíces del régimen a que la tenían sometida leyes de excepción, y ha dictado disposiciones para facilitar la solución del problema de la vivienda a los inquilinos pobres. Con objeto de contrarrestar las especulaciones peligrosas ha prestado apoyo a distintas obras y organismos; ha vigilado directamente el comercio de los cereales y harinas, la elaboración del pan; ha asegurado el abastecimiento de víveres, y, por último, ha tomado medidas de carácter aduanero para favorecer el comercio de cereales.

Al hablar de política exterior, enumeró y explicó los pactos, convenios y tratados comerciales y de amistad que tiene concertados Italia.

Habló después Mussolini de la enseñanza, enumerando las medidas adoptadas por el Gobierno para el fomento y mejora de la instrucción primaria, secundaria y superior y las reformas aplicadas para elevar las condiciones culturales del país.

Estudia la actividad del Gobierno en los diversos órdenes de la vida, leyendo numerosas datos estadísticos en su apoyo de sus afirmaciones. La labor realizada por todos los ministerios—dice—ha sido verdaderamente imponente, y sólo merece alabanzas. La reforma judicial y las medidas encaminadas a las clases profesionales han dado resultados muy notables. El ministerio de Interior ha dado a los municipios y las provincias un nuevo estatuto administrativo. En cuanto a la aeronáutica, ha venido tomando en estos dos últimos años un desarrollo magnífico.

El señor Mussolini, después de exponer las medidas que el Gobierno está preparando, terminó su oración diciendo: «Conjuro declarando sencillamente que el Gobierno ha cumplido con su deber y ha servido fielmente a la nación. Señores diputados de la mayoría, hacéd también vuestro deber y unámonos todos para poner nuestro pensamiento en Italia.»

Todos los asistentes acogieron con una gran ovación el discurso de Mussolini.

LA OPOSICIÓN QUIERE LA CRISIS

BERLÍN, 11.—En un manifiesto publicado por los partidos de oposición se confirma que éstos se abstendrán de toda participación en los trabajos parlamentarios, por entender que la vuelta a la normalidad debe ser marcada por un cambio de ministerio y por nuevas elecciones.

SE PROHIBE EL USO DE ARMAS

ROMA, 11.—A consecuencia de las colisiones que se han registrado en motivo de la celebración del aniversario de la victoria, el Gobierno ha decidido preparar un proyecto de ley prohibiendo a los paisanos el uso de armas.

Por su parte, el Directorio del partido fascista ha acordado restablecer el consejo de disciplina.

Los católicos y las elecciones en Inglaterra

LONDRES, 10.—El resultado de las últimas elecciones generales en la Gran Bretaña no ha correspondido a las esperanzas de los católicos; en la nueva legislatura habrá menos diputados católicos que en la pasada.

Era el partido laborista el que presentaba mayor número de candidatos católicos, y es entre éstos donde ha habido más derrotas. De los 15 candidatos católicos presentados por este partido sólo cinco han recibido el voto favorable de los electores.

Los candidatos católicos presentados por el partido conservador han tenido mejor suerte, pues de 12 presentados han resultado elegidos 10. Este partido incluyó en su programa electoral el derecho de los padres a que sus hijos recibían en las escuelas instrucción religiosa en consonancia con las creencias de los padres, principio de vital importancia para todos los católicos. Estos padres el más cabal cumplimiento de esta promesa, pues debido a esto los católicos han dado su voto a los conservadores con preferencia a los laboristas.

Asamblea Eucarístico Social en Burgos

El Obispo y el gobernador pr.siden los mítines

BURGOS, 11.—Con gran esplendor y extraordinaria animación se ha celebrado la Asamblea Eucarístico-social, que dió principio en la noche del sábado último con una vigilia extraordinaria de la Adoración Nocturna, celebrándose procesionalmente desde la iglesia a las Salesas a la de los pliegos de la Compañía de Jesús.

El domingo y el lunes hubo en la nave mayor de la Catedral misas de comunión general que se vieron extraordinariamente concurridas.

Asistieron como a los demás actos, las Marías de los Sagrados, los Caballeros Eucarísticos y representaciones de otras muchas entidades y asociaciones piadosas.

En ambos días se celebraron misas solemnes en la iglesia de los jesuitas, con Exposición del Santísimo y magníficos sermones a cargo del Magistral de esta Catedral, don Félix Arrarás.

Los dos tardes después de la función en la iglesia se celebraron en los amplios salones de Las Doctrinas mítines eucarísticos sociales, presidiendo el Obispo auxiliar don Jaime Viladrich, el gobernador civil don Antonio Moncada, el alcalde don Jesús Ordoño y otras personalidades. La concurrencia llenaba y rebasaba el local.

El domingo hicieron uso de la palabra el general don Benito Ruiz presidente de la Asociación, don Matías Martínez Burgos, bibliotecario provincial y don José Ignacio Santu de la A. C. N. de P.

El lunes hablan el señor de La Torre de Roda, propagandista y el señor Flores Estrada, abogado del Estado.

En ambos días amonizaron los actos con cánticos piadosos los alumnos de los Cursos eclesiales de obreros.

Todos fueron muy aplaudidos. Los propagandistas se reunieron hoy en el Centro local que quedó constituido cambiando impresiones acerca de planes futuros.

Más detenidos por lo de Vera

Continúan las diligencias judiciales

PAMPLONA, 11.—De San Sebastián, donde ha sido capturado, se ha traído a ésta al detenido Inocencio Clemente, de treinta años, natural de Santa Encargacia, provincia de Huesca, complicado en los sucesos de Vera de Bidasoa.

Se le ha puesto a disposición del Juzgado militar que entiende en aquellos sucesos.

Sindicalista detenido en Hernani

SAN SEBASTIÁN, 11.—La Policía detuvo en Hernani al sindicalista Manuel Zulai, ca, quien había dirigido la carta que anteriormente fué ocupada a José López, detenido a raíz de los sucesos.

Otros complicados

PAMPLONA, 11.—El gobernador militar de Guipúzcoa ha ordenado a la Benemérita que sean traídos a esta capital los detenidos José y Manuel López, Isidoro Lorente y Alejandro Díaz, pues del interrogatorio a que fueron sometidos por la Policía se desprende que están complicados en el complot de Vera de Bidasoa.

Lo es el juez militar especial

PAMPLONA, 11.—Presidente de San Sebastián, llegó esta noche el juez militar especial nombrado por el capitán general para que entienda en el sumario por los sucesos de Vera, don Manuel Castejón, comandante de Infantería.

Comenzará inmediatamente la práctica de las oportunas diligencias.

Los concejales de Badajoz ratifican su acuerdo

Aumentan las protestas

BADAJÓZ, 10.—El pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada esta noche para tratar del recurso interpuesto por el Prelado contra el acuerdo adoptado el legado de Hernández León para fundar unas escuelas niñas, acordó por 19 votos contra seis ratificar el acuerdo anterior denegando, por tanto, el recurso del Obispo.

Este nuevo acuerdo ha aumentado la indignación popular que ya existía contra el Concejo.

Soller se consagra al Corazón de Jesús

PALMA, 11.—En el Ayuntamiento de Soller se ha realizado ayer la consagración de la ciudad al Sagrado Corazón de Jesús. Leyó el acto de consagración desde el balcón del Ayuntamiento el alcalde.

A continuación habló el jesuita padre Juan Sola.

Asistió enorme concurrencia. Terminó el acto con vivas a España católica, a Corazón de Jesús y al Rey.

Homenaje a Aunós en Barcelona

Barcelona, 11.—Los industriales de las barriadas extremas de Barcelona han tributado esta tarde un homenaje al subsecretario del ministerio del Trabajo, señor Aunós, haciéndole entrega de un artístico pergamino, en el que testimonian el agradecimiento de las diferentes Sociedades de las aludidas barriadas por las facilidades y apoyo que el jefe del departamento ministerial de Trabajo, Industria y Comercio les viene prestando.

El presidente de la Asociación de Comerciantes de Gracia, que llevaba la representación de sus compañeros, pronunció un sentido discurso, al que contestó el señor Aunós, agradeciendo el homenaje y anunciando que muy en breve habrán de tener realidad en la «Gaceta» importantes disposiciones de gobierno, que reportarán considerable interés a las clases media y pobre.

Los concurrentes fueron después obsequiados con un almuerzo.

Telegrama de Sala al marqués de Magaz

BARCELONA, 11.—El presidente de la Mancomunidad, señor Sala, ha dirigido al jefe interino del Gobierno, marqués de Magaz, un telegrama, en el que le felicita por las palabras que pronunció en la sesión inaugural de la Conferencia del Aceite.

Se aplaza el licenciamiento del cupo del 21

«Nuevo sacrificio que por escaso tiempo se exige al país»

La quinta de este año se incorporará antes

En la Presidencia del Directorio facilitaron ayer la siguiente nota: «Sábida es la marcha favorable de nuestra campaña en Marruecos, a la que el Gobierno dedica tal atención, que incluso su presidente al Real perseguido de aligerar a España de cargas inútiles, como parte de la Frons extranjera, con aviesa intención, pretende hacer creer, el abandono de nuestra acción de protectorado, que con mayor intensidad que nunca se ha de ejercer dentro de moldes completamente nuevos.

Paralela, siquiera fuera momentáneamente, la campaña emprendida, restando al Ejército que combate en África los elementos más valiosos de él, llevaría consigo, si no el fracaso de la obra emprendida, que tantos beneficios ha de reportar, por lo menos una perturbación honda, que nunca nos perdonaría la opinión.

El Gobierno, amparado en los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento, que lo autoriza, y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, que no puede desatender, ha acordado suspender, por bien poco tiempo, el licenciamiento del reemplazo de 1921, que se efectuará lo antes posible, y llamar al reemplazo del año actual con tiempo suficiente para que las fuerzas de África no pierdan la eficiencia necesaria para no cejar un momento en la campaña de castigo inexorable de los rebeldes a la autoridad del Majzén.

El buen sentido de los españoles que sienten de corazón la Patria, que afortunadamente se hallan en abrumadora mayoría, sabrá apreciar lo justificado de este nuevo sacrificio que por escaso tiempo se exige al país, a cambio de beneficio tan inmenso cual el que supone encauzar el problema en forma que lo mejore y simplifique, reduciéndolo a términos que corten definitivamente los grandes sacrificios que hoy cuesta a la Patria.

El decreto

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto: «La vigente ley de Reclutamiento faculta al Gobierno de vuestra majestad para que, mediante real decreto, y en circunstancias extraordinarias, pueda suspender el pase de una a otra situación militar. En 15 del corriente mes corresponde pasar a segunda situación de servicio activo los individuos pertenecientes al reemplazo de 1921, si expresamente no se dispone lo contrario; y como el curso de nuestra campaña en Marruecos aconseja mantener en filas dicho reemplazo por el tiempo estrictamente indispensable, que la de ser breve, para desenvolver el plan del Gobierno y adoptar las medidas precisas para debilitar en lo más mínimo la eficiencia de nuestro Ejército de operaciones, presidente interino del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Con arreglo a lo que determina el artículo 212 de la vigente ley de Reclutamiento, se suspende el pase a segunda situación del servicio activo de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1921, por el corto tiempo estrictamente indispensable a las incidencias actuales de la campaña de Marruecos.»

Curso especial en Zaragoza

Lo organizan los estudiantes católicos

ZARAGOZA, 11.—El próximo jueves se verificará en el Casino Mercantil la inauguración del curso de extensión universitaria, organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Zaragoza. Al acto asistirá el rector de la Universidad, señor Royo Villanova.

Hablarán los señores don José María Hueso y don Mateo Linares, que darán cuenta de la Asamblea confederal, recientemente celebrada en Valencia.

La sorpresa de Rakowsky

Al parecer, le ha extrañado encontrar intactas las riquezas de la Embajada rusa en París. Olvida que en Francia no impera aún el comunismo

PARIS, 11.—Rakowsky ha tomado posesión del edificio de la Embajada rusa en París, que ha de ocupar su colega Krasin. La visita del bolchevita al antiguo palacio del embajador de los zares no ha carecido de interés. Los periódicos parisinos le relatan con un cierto tono malicioso, que no habla mucho en pro de la flamante amistad franco-rusa.

En primer lugar, el encargado de recibir a Rakowsky ha sido monsieur Jeannot, que en 1919 fué prisionero de guerra, que parece no le tratan con excesivo cariño. Monsieur Jeannot no ha limitado a servir de guía a Rakowsky, entregándole las llaves de todos los aposentos y armarios, e invitándole a notar muy especialmente que la vajilla de plata, valorada en 300.000 francos oro, estaba íntegra y cuidadosamente guardada.

Rakowsky pareció sorprenderse del hecho. Varios años de comunismo bastan, en efecto, para perder las primitivas nociones de honor, y el diplomático Rakowsky necesitó toda su diplomacia para reprimir su sorpresa.

Precedido, en cambio, de la muda lección recibida, obtener de monsieur Jeannot informes que hubieran puesto al digno funcionario en el lugar de un espía. Preguntó por el antiguo archivo de los embajadores del zar.

Monsieur Jeannot manifestó secamente que ignoraba hasta la existencia de dicho archivo, y se despidió del nuevo dueño de la embajada.

Hospital de la Cruz Roja en Bilbao

Bilbao, 11.—Esta tarde se realizó con gran solemnidad la inauguración del nuevo Hospital de la Cruz Roja, instalado en el antiguo albergue nocturno municipal de Acharri.

Al acto asistieron todas las autoridades civiles y militares y los miembros de la Cruz Roja.

Se pronunciaron elocuentes discursos por el alcalde, la presidenta de la benéfica institución, señora marquesa de Arruñedo de Ibarra, y el gobernador.

Niño arrollado por un «auto»

En la carretera de Chamartín de la Rosa fué atropellado por el automóvil del marqués de Villabragina el niño de nueve años Nicolás Castejón, domiciliado en la calle de Lepanto, número 31.

El desgraciado niño sufrió graves heridas.

EL DIRECTORIO

Despacho en la Presidencia

Al mediodía despacharon con el marqués de Magaz los subsecretarios de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

Teléfono de los patrones de Béjar

Una Comisión de obreros patrones de Béjar entregó al presidente interino del Directorio las siguientes conclusiones adoptadas en reciente asamblea celebrada en aquella localidad: «Primera. Que se dicte una disposición gubernativa contratando uniformes para el Ejército, a fin de que vuelvan a abrir sus fábricas los patrones que las tienen cerradas, y no las cierran los que trabajan algunas horas a la semana, dando un plazo de dos o tres meses para continuar con los actuales uniformes.

Segunda. Caso de no ser factible lo anterior, que se haga la concesión extraordinaria a Béjar de la fabricación durante el mismo tiempo del nuevo tipo de uniformes, dando lugar a la transformación de la industria.

Tercera. Que el Gobierno pague a los fabricantes las cantidades que les adeuda, obligándoles en cuanto pueda a emplear parte de ellas en la transformación de la industria.

Visitas

Por la tarde visitaron al contraalmirante Magaz el embajador de Francia, el de la Gran Bretaña y el subsecretario de Instrucción pública.

Asuntos de trámite

Al Consejo asistieron anoche el subsecretario de Gracia y Justicia, que llevó varios indultos, y el de Guerra, que dió cuenta de expedientes de trámite.

Ascensos por méritos de guerra

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: GUEBBA.—Estando extensivos a todo el personal de generales, jefes, oficiales y ley de 20 de mayo de 1920 y decreto-ley de 17 de mayo último. Concediendo el empleo de general de brigada a los meritos de campaña contraídos en el territorio de Larache al coronel de Infantería don Julián Serrano Orve.

Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, libro de gastos, al marqués de la zona de Melilla Abd-el-Selam B. Mohamed-Ben-el-Hach.

Exemptando de las formalidades de subasta la adquisición de fincas rústicas para establecer un depósito de recría y doma.

Propendiendo para el empleo superior inmediato a un comandante, dos capitanes y un teniente por méritos contraídos en campaña.

Idem lo mismo al capitán de Infantería don Saturnino González Badá.

Idem la concesión de la Medalla de Sufrajim por la Patria, pensada, a nueve oficiales y un soldado de Mía, heridos por el enemigo.

Idem sin pensión al teniente de Artillería (E. E.) don Emilio Sánchez Castaño.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, al teniente coronel de Intendencia don Adolfo Meléndez Cádiz.

Propendiendo para interventor militar de la zona de guerra al interventor de distrito don Siro Alonso Huerta.

Idem para los mandos del séptimo y octavo regimientos de Intendencia a los coroneles don Julio Ramos Buitrago y don Fernando Fontán Santa Marina.

ESTADO.—Trasladando a Chingo el Cambrón de la nación en Norfolk.

Dispensando que el artículo 53 del reglamento de la carrera diplomática comprenda para todos los efectos a cuantos funcionarios pertenecientes a la misma sirven o hayan servido en la secretaría particular de su majestad la reina doña María Cristina.

Madrid, ciudad polvorienta

Madrid es una ciudad polvorienta y pesadamente pavimentada. Una capital en estas condiciones difícilmente puede organizar la circulación de un modo aceptable.

El pavimento malo no sólo es molesto y antiestético, sino que es también perjudicialísimo a la higiene pública. Las nubes de polvo que se levantan en las calles de la Corte al paso de cualquier vehículo de tracción mecánica, toman el color del polvo, salvo los pocos que los días, tienen que ser un elemento nocivo para la salud de quienes habitamos en la capital de la Monarquía. Es extraño que nuestros higienistas no se hayan ocupado más de este tema.

Si se fuera a calcular las sumas que cuesta un mal pavimento a los contribuyentes, debido al desgaste enorme que sufren los vehículos de todas clases, etcétera, se llegaría a cifras insoportables. Las empresas de automóviles tienen que mantener tarifas más altas en Madrid que en Barcelona mismo, porque el pavimento representa un censo para ellas, *et sic de caeteris*.

Desde hace muchos años presté una atención especial a los problemas de pavimentación. Estando ocupando el puesto de vicecónsul de España en Liverpool, y después el de cónsul en Río de Janeiro, tuve ocasión de estudiar el modo y manera como en estas importantes capitales se cuidaban de este problema. Una vez lo hice por encargo de Municipios españoles y otras por pura afición al estudio de la materia.

En Liverpool recogí de boca del ingeniero director de los servicios de pavimentación, esta síntesis:

—En Inglaterra—me decía—gastamos tantos chelines para pavimentar bien cada metro cuadrado en calles de tránsito considerable; en España quieren hacerlo con la cuarta parte, y esto es imposible. Aquí empleamos, con gran éxito, la madera, clases especiales de ella y especialmente preparadas, el asfalto, la piedra, etc.; pero todo ello a base de una buena cimentación de hormigón. En España por entonces (1912) apenas existían formas ni calles que se pavimentaran en esa forma. Posteriormente hemos adoptado el sistema ese, que consiste en gastar mucho de una sola vez, con el fin de que las obras duren mucho tiempo en perfecto estado. Pero aquí es donde se plantea el problema.

Como aquí estaba todo por hacer, se empezó por votar créditos que parecían importantes, pero que en realidad eran insignificantes para transformar nuestra pavimentación. Las calles, avenidas y plazas que requerían una reforma urgente eran 100 o 200, y las cantidades presupuestadas eran tan sólo suficientes para 10 o 12. ¿Qué hacer? Pues se pavimentaban dos o tres, atendiendo a razones de equidad, de justicia o de necesidad; otras dos o tres accediendo a presión de algunos políticos influyentes y el resto por dar gusto a tal o cual concejal de campanillas; y de este modo se asfaltaba una calle, por ejemplo, al extremo del barrio de Salamanca; se adobaba otra en Argüelles, y se asfaltaba otra allá por los alrededores del Rastro; todo ello sin plan, ni método, ni sentido común. Mientras tanto las 100 o más calles restantes quedaban en un abandono completo, esperando que les llegase el momento, y en esa espera se hallan hace treinta años muchas calles de los barrios aristocráticos de Salamanca, Chamberí y Argüelles, y en esa espera morimos de viejos sin que les haya llegado su hora.

Conformes con que no cuenta nuestro Municipio (ni apoyado por el Gobierno) con sumas suficientes para ir a una transformación rápida de nuestra pesada pavimentación en plazo breve, a la manera inglesa. Veamos la manera práctica de mejorar considerablemente el estado de nuestras calles, carreteras y plazas con un dispendio relativamente pequeño.

Es imposible, dentro de la capacidad económica de nuestra capital, el asfaltar o adobar las 80 o 100 calles que existen en los barrios elegantes (?) de Madrid, las cuales carecen hoy de toda clase de pavimentación. Son algo así como anchos caminos vecinales, mal cuidados, y nada más. Los baches que en ellas existen, las nubes de polvo y basura que en ellas se levantan al paso de cualquier automóvil, constituyen un bochorno para

En Austria ha terminado la huelga ferroviaria

Monseñor Seipel reelegido canceller

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 11.—Ha terminado la huelga ferroviaria de Austria, reanudándose el trabajo hoy a media noche.

El Parlamento ha reelegido canceller a monseñor Seipel con algunas modificaciones en el Gobierno.—T. O.

VIENA, 11.—La mayoría parlamentaria ha expresado su confianza en monseñor Seipel.

En los centros socialistas se declara que si el canceller dicta medidas en el sentido de que se niegue a los funcionarios públicos el derecho a la huelga, éstos responderán con la proclamación de la huelga general.

En los círculos gubernamentales se cree que los ferroviarios aceptarían las proposiciones que se les harán esta tarde por el Consejo Nacional.

Un barco dirigido por T. S. H.

ROMA, 10.—Un ingeniero italiano, llamado Flamma, ha conseguido pilotar por la televisión sin hilos un cazasubmarino, que no llevaba a nadie a bordo.

Se sirve de un aparato provisto de telas, optimizando las cuales hace evolucionar al barco.

Los ensayos se han efectuado cerca de un puesto emisor de ondas potentes, que no han ejercido la menor influencia en el funcionamiento del aparato.

Después del C. de Economía Social de Praga

Hablando con el señor Jordana de Pozas

El deber internacional de España, Su prestigio en el extranjero. El ejemplo de Checoslovaquia

Luis Jordana de Pozas, el joven e ilustre catedrático de la Universidad valenciana, hombre de estudio, espíritu valeroso para la observación, maestro con decidida vocación pedagógica, camarada y guía a la vez de la juventud que sabe sentir las inquietudes de la difícilísima hora actual, acaba de regresar de Praga en donde ha asistido al Congreso Internacional de Política Social. El Centro escolar y mercantil lo ha invitado para que dé a conocer desde su tribuna las impresiones de su viaje. Deben ser estas interesantes, y díjole bien el aspecto del aristocrático salón en que va a darse la conferencia: un público selectísimo, juvenil, intelectual, lo llena todo.

Falta media hora para comenzar. Luis Jordana, en una de las hermosísimas salas de este Centro, primero y por desgracia casi único de la cultura valenciana, espera hablando con un grupo de compañeros de cátedra. El cronista ha pensado que quizá fueran más interesantes las impresiones en amena charla fraternal narradas, y se ha valido de su íntima amistad con el maestro para interrogarlo.

—No se puede usted imaginar—me ha dicho—cuán grande ha sido mi vacilación antes de acceder al ruego vementísimo de este Centro. De un lado, la desproporción entre el tema y la persona que había de exponerlo me inclinaba a la negativa; de otro lado, recuerdo que surgían en mí vivos que nunca los he olvidado plenamente de mi espíritu para que no dejara de comunicar a mis hermanos de Patria la gran oportunidad que España está perdiendo si quiere reconquistar el puesto que legítimamente le corresponde en el orden de la política internacional.

Hay que asomarse afuera

Años hace que vivimos de espaldas a las fronteras, y hasta hay quien alaba y hace lema de este mal titulado espléndido aislamiento; pero si bien nos fijamos en la realidad; ella nos dice que hay en español mucho de egoísmo peyorativo, de amor propio excesivo y de lamentable añoranza de grandezas que ya no existen a ser contrastadas. Le ocurre a España algo de lo que les pasa a las familias nobles arruinadas; que quieren asomarse a la sociedad para no sufrir la comparación humillante entre lo que fueron y lo que son. Es un apego a la historia mal entendido y enfermizo.

—La gente—añade el señor Jordana—parece no haberse dado cuenta de la transformación que acaba de sufrir el mundo. España, fuera de Rusia, es hoy el segundo país de Europa en extensión y el sexto en número de habitantes. Descontadas las cuatro grandes potencias—Inglaterra, Alemania, Francia e Italia—sólo está hoy España que tiene dos o tres millones de habitantes más que España. Pero no hay que olvidar que aquella no tiene unidad y es sólo un país que renace, cuando España es, en cambio, un pueblo viejo, pero con savia aún potentemente vital y con unidad religiosa, étnica e histórica y una recta realidad que hace que veinte naciones transatlánticas la aclamen y adoren con el mismo apelo de madre. Fuera de aquellas cuatro potencias, no tiene, pues, España rival.

Decía no ha mucho un escritor ilustre del laborismo inglés que el problema internacional hallábase encerrado en estas dos fórmulas: o vamos a una gran confederación de seres de derecho, o a una explotación de Europa por la plutocracia judía. Y en este dilema, sólo España, que tiene 70 millones de almas que hablan español en vivir en el Continente y que se sienten europeos sin serlo, puede ser el *leaders*, el primer obrero de los futuros Estados Unidos de Europa. No es conocido cuál debería ser hasta dónde ha llegado el poder de penetración espiritual de España, aún en estas horas de su decadencia política.

El prestigio de España

He pedido al ilustre catedrático permores de este tema interesantísimo...

—Dos ejemplos—ha contestado—escogidos al azar, van a bastarle para formar juicio. Es uno de ellos el del Club Español de Praga. Cargado con esos manuales absurdos que el turista dirigen las agencias, permitámonos los delegados españoles en Checoslovaquia. Todo fué inútil. El checo, que es como el ruso sin caretas, era para nosotros ininteligible. Y en aquel pueblo, que hallase en plena luna de miel de su independencia, no se habla otra cosa que no sea el lenguaje patético. Calcule usted cuál sería nuestra sorpresa después, cuando al llegar a la estación de Praga nos vimos sorprendidos por un grupo que a nosotros se acercaba y nos preguntaba en correctísimo castellano: «¿Son ustedes los representantes de España?»

Eran los delegados del Club Español de la capital checoslovaca, un grupo de jóvenes admirable, en ya que por peregrino no hay ni un sólo español, pero que cuenta con miles de socios que se reúnen semanalmente para estudiar la economía española, leer los clásicos de nuestro siglo de

Concurso Nacional de Operas

Una Orquesta Valenciana

Exitó de un músico español en Viena

A las ligeras noticias que publicó sobre el concurso de operas debido a la iniciativa de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, de Barcelona, puedo dar hoy toda clase de detalles por haber recibido el cartel anunciador, y que para mejor comprensión copiaré íntegro:

«Premio de 5.000 pesetas a la mejor ópera inédita en tres o más actos.

Premio de 2.000 pesetas a la mejor ópera inédita en uno o dos actos.

Las obras premiadas se representarán en el Gran Teatro del Liceo, con la debida propiedad, dentro de la temporada de 1925-1926.

Podrán concurrir solamente los compositores de nacionalidad española domiciliados o no en España.

Con la partitura de las obras deberá acompañarse una reducción para canto y piano, en castellano, en ambas la mayor claridad.

El libreto podrá escribirse en cualquier idioma regional de España, acompañándose en este caso una traducción al castellano. No será necesario acompañar la traducción rítmica del libreto.

La propiedad de las obras queda de sus autores.

El plazo de admisión termina el día 30 de abril de 1925. Las obras deberán entregarse en la Mayoría de la Sociedad, calle de San Pablo, número 1 bis, Barcelona, sin indicación alguna relativa a su autor.

El fallo se anunciará públicamente en el curso del mes de junio de 1925.

Para conocer los autores podrá el Jurado el envío de algunos compases de la composición premiada, acompañados del nombre y residencia del autor. Las composiciones no premiadas deberán retirarse dentro de un mes de publicado el veredicto, y se devolverán mediante presentación del título de la obra unido a los 20 primeros compases del primer acto.

Constituirá el Jurado: presidente, el de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo; vices, dos maestros directores de Barcelona, dos maestros directores de Madrid, dos literatos y un crítico musical; secretario, el de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.

Diez años ha

12 de noviembre de 1914

Cuando menos estaba el horno para bollos en el Congreso, salió el pastel. Esto, que en repostería fuera un absurdo, en política no celebran, porque es el reino de lo paradójico.

Cedió el Gobierno a la presión de los adversarios, comprometiéndose a desgloriar del presupuesto todo cuanto desagradase, para solicitarlo luego en un proyecto de ley para cada caso.

Con eso ya no había conflicto, porque ya no había presupuesto.

El pastel no gustó, porque si estaba algo pasado, más quemados estaban aún los morenos, a los que se quitaba la ocasión de pronunciar un discurso con vistas al distrito.

Propusieron hasta los diputados de la mayoría. Uno dijo:

—Para esto bastaba con un cuartito para reuniones en el *Círculo Liberal*, ya que Romanones es el que manda, y dedicar a cine el salón de sesiones.

Cuando hay tiros en una provincia suele caerse el gobernador. Como el señor Andrade no iba a ser una excepción, díjeme por lo ocurrido en Barcelona con motivo de la manifestación de la Unión Gremial.

Se cumple el segundo aniversario del asesinato del señor Canalejas.

En los Jerónimos se celebran solemnes exequias, a las que asiste el señor Dato, que había de caer del mismo infame modo nueve años más tarde.

Se publica una carta de Su Santidad al Arzobispo de Antivari, en la que, siguiendo la piadosa misión que inició con su Pontificado, se preocupa de mejorar la triste situación de los prisioneros.

Cayó, al fin, el *«Eidemo»*. El cruceiro alemán, que tantas proezas realizó, sucumbió en lucha con otro buque de guerra inglés.

Inglaterra, país de tradición marinera, no oculta su estimación por el bravo enemigo, y alegrándose, naturalmente, de su destrucción, el *«The Times»* publica un relato de sus hazañas, y le tributa el mayor elogio y la más rendida admiración.

JABON
Aromas de la Tierra
LA ROSARIO SA
SANTANDER

nuestra pretenciosa capital. En cambio, es fácil y no muy costosa, y puede hacerse rápidamente, una obra de relleno afirmado de todas las *calles-carreteras*; para ello debe de colocarse en ellas una fuerte capa de macadán, y después embarrarlas bien. De este modo tendríamos una superficie perfecta, ideal para peatones y coches, libre de polvo, de baches, charcos o lodazales... Esto puede hacerse en muy pocos meses, con unas cuantas apisonadoras de 15 o 20 toneladas, no como esas de juguete que estos días emplean entre la Bombilla y Puerta de Hierro, que son excelentes para hacer caminitos para cochecitos de niños en los parques, pero de ningún modo para carreteras de esa categoría y de tan gran tráfico. En tres meses (1) podría pavimentarse bien todo el barrio de Salamanca; en otros tres el resto de las calles-carreteras de Chamberí y Argüelles. Una vez hecho esto, podría seguirse asfaltando o adobando, a base de cimentación de hormigón armado, los barrios más antiguos de Madrid, en los que existe adobado antiguo y deficiente, para luego volver a realizar esa misma labor en las calles preparadas a base de macadán y brea.

De este modo se realizaría una labor de conjunto, metódica y racional, no sujeta a presiones o influencias de nadie, sino atendiendo sola y exclusivamente a las necesidades y conveniencias de Madrid. De este modo se evitarían esas nubes de polvo, que son tan desagradables y tan nocivas a la salud pública y tan impropias de una capital que quiere parangonarse con las demás capitales de Europa, cuando, hoy por hoy, y en punto a pavimentación, sólo puede codearse con Angola.

Pero no basta con asfaltar o empedrar o embrear bien una calle: es preciso cuidar y conservar la obra realizada, y en este respecto también son muy deficientes nuestras autoridades. En Río de Janeiro se sigue un método muy útil y muy práctico para la conservación del pavimento. Otro día hablaremos de ello.

Román OYARZUN

(1) A base de muchas máquinas y muchos obreros, no agudando procedimientos lentos y anticuados.

El ejemplo de Checoslovaquia

—Y son para nosotros estos detalles más interesantes aún—sigue diciendo el catedrático de Derecho administrativo—porque han sido recogidos en un viaje a Praga, y es Checoslovaquia la nación que deberíamos tomar como ejemplo.

Pocas historias más trágicas que la suya. Cuatro años de rebelión contra el poder constituido en el imperio y constantes guerras civiles entre bohemios han sido la característica de los últimos tiempos. Y, sin embargo, el amor a su raza hizo escribir aquella grandiosa página (sólo igualada por los catalanes y aragoneses en Grecia) de los soldados checoslovaques que luchaban en Rusia, y al verse allí sorprendidos por la revolución, sin poder regresar a su patria por el centro de Europa, que guerras, tuvieron que irse a cruzar las estepas, a tomar Vladivostok y salir al Mar Pacífico, para poder por él reintegrarse a su naciente patria queridísima.

El esfuerzo de esta nación es admirable. Su presidente lo es a la vez de la Sociedad de las Naciones. Tiene Checoslovaquia problemas graves, como el de la minoría alemana, el de la falta de unidad entre las regiones, y conflictos difíciles, cual el religioso, motivado por los excesos de la Iglesia nacionalista, y el económico, debido a haber reconcentrado las tres cuartas partes de la industria del antiguo imperio austro-húngaro. Junto a ella está la Rusia bolchevique y estuvo en un tiempo la dictadura roja de Hungría. ¿Cómo ha podido en tales circunstancias lograr tan altísimo puesto?

Es que Checoslovaquia supo levantar la potentísima barrera de sus ciento veintinueve famosas leyes sociales, que la han puesto en este orden a la cabeza del mundo... Es que Checoslovaquia ha tenido un creador, un hombre: Masaryk, el catedrático de la Universidad de Praga, filósofo eminente, a quien como tal había que ponerle serias objeciones, pero que fué el organizador de este pueblo aún antes de que la guerra terminase.

El había dicho: «El problema checo es un problema social; sin justicia no hay nada.» Ya en 1900 había publicado una obra famosa sobre la jornada de ocho horas; y por eso, cuando ya independiente Checoslovaquia, quiso su primera Asamblea Nacional tributar un homenaje al que consideraban fundador de la patria y salvador de la raza, no encontraron obsequio mejor que votar unánimemente la ley de la jornada de ocho horas y promulgarla la víspera misma del día en que había de hacer Masaryk su entrada triunfal. Aquel pueblo tan joven y tan pequeño se había adelantado a Washington.

Se habla de una conferencia Herriot-Baldwin

LONDRES, 11.—En los círculos gubernamentales se cree posible una conferencia Herriot-Baldwin; pero no podrá celebrarse sino después de la adopción por el Parlamento del texto de respuesta al discurso del Trono.

«La mujer del Rey» en Barcelona

BARCELONA, 11.—El sábado se verificó en el teatro Goya el estreno de la obra de los hermanos don Jorge y don José de la Cueva, «La mujer del Rey», que desde sus primeras escenas se adució del público, obteniendo un franco y decidido éxito.

En la interpretación se distinguieron las señoras Palou y Hermida. Más y los señores Aguirre, Paou y Mateos, que fueron muy aplaudidos.

La obra ha obtenido también un merecido éxito de crítica.

Proceso contra 300 comunistas en Lituania

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 11.—En Kowno empezará a fines de esta semana un proceso contra 300 agitadores comunistas.—T. O.

OTRO GRAN PROCESO EN ESTONIA

REVAL, 11.—Ha comenzado la vista ante un Tribunal militar del proceso incoado contra 149 comunistas estonios, ocupados de preparar un golpe de Estado, cuyo objeto era unir Estonia a Rusia.

Durante la vista se produjeron incidentes entre el público y los propios acusados, viéndose obligado el presidente a adoptar medidas de rigor.

Algunos de los acusados fueron conducidos a sus celdas de la cárcel y encerrados en ellas, continuando la vista en ausencia de ellos.

Una vacuna contra el sarampión

TOKIO, 11.—Se anuncia que el doctor Kugana, profesor de uno de los más renombrados laboratorios de esta capital, ha descubierto el microbio del sarampión y preparado una vacuna contra esta enfermedad.

LEA USTED LOS VIERNES Bibliografía «Voluntad»

Acabó, al fin, por adormecerse en profundo sueño.

Al despertar sentía esa pesadez de cabeza, esa postración de inevitables resultados de un acceso de fiebre, y sus recuerdos de la noche se agolpaban a su memoria en confuso tropel.

De natural tipo romántico, le pareció que admitir la existencia de un hombre escondido en el castillo era demasiado novelesco.

A la vaga claridad de la luna, ¿no pudo confundir con un hombre algún arbusto del jardín, o tal vez una sombra?

—Pero—se dijo, iluminada repentinamente por deslumbrante claridad—puedo saber con certeza...

(Continuará)

Es propiedad y está publicada por LA NOVELA ROSA, de «Editorial Juventud», de Barcelona.

Folleto de EL DEBATE 16)

El marido de Aurora

NOVELA ORIGINAL DE CHAMPOL

se cuenta que alguien estaba allí mirandola; bruscamente, sus ojos se apartaron del libro, dirigiéndose hacia donde estaba lady Leonor, que permanecía inmóvil, con los párpados cerrados: la impresión de Aurora no se dispuso a inspeccionar la habitación y ver que todo estaba en el mismo sitio, en igual orden que dos horas antes... sólo el cortinaje rojo ondulaba débilmente, como si una mano lo hubiera agitado. Entonces los químicos temores de la víspera se presentaron a Aurora con fuerza invencible. Una curiosidad irresistible, loca, la dominó, haciéndola olvidar sus escrúpulos de discreción, y levantándose, fué hacia la cortina decidida a salir de dudas, asegurándose de que nada había allí detrás, de que sus conjeturas eran chiquilladas. Casi tocaba el rojo terciopelo cuando su mano extendida se retiró.

Con rápido movimiento, lady Leonor se había puesto en pie, abiertos los ojos desmesuradamente.

Aurora tuvo unos instantes de terrible ansiedad, pero casi en el acto, los ojos de lady Leonor perdieron su extraño fulgor, sus labios se

Entrebrieron y con voz completamente tranquila

—Ya que está usted en pie, querida, hágame el favor de llamar para que traigan el té.

Ni una palabra, ni un gesto, ni el menor indicio pudo confirmar a Aurora la extraña idea que cruzara su pensamiento.

Sin embargo, un malestar cada vez mayor oprimía el corazón de la muchacha, que encontraba por demás difícil de soportar la sistemática reserva de lady Leonor.

—La contestación deberá ser mañana—se dijo cuando concluyó el día, parecido en un todo al anterior.

Una segunda noche había transcurrido, una segunda mañana había alborado, iluminando el mismo paisaje nevado, trayendo las mismas esperanzas y emociones que la víspera y también iguales desengaños. Nada se cambió en el fondo ni en la forma.

La actitud de lady Leonor fué la misma, pudiendo creerse que había olvidado por completo el motivo que originaba el viaje de su sobrina.

Aurora no sabía qué pensar ni que resolver, preguntándose con ansiedad con qué fin y por cuánto tiempo tendría que soportar aquella espera; pero una singular timidez, al mismo tiempo que una prudencia instintiva, detenía la pregunta en sus labios.

Lejos de familiarizarse con su tía, viéndola de cerca, cada día la entendía menos. Las palabras, el carácter, las costumbres de lady Leonor se contradecían a cada momento, y su semblante, de rasgos impasibles, ponían el último obstáculo a cualquier examen a que se la quisiera someter; hasta los sentimientos que le inspiraba Aurora eran difíciles de averiguar. A veces en sus ojos, la jovencita creía adivinar una especie de odio, en otras un repentino enternecimiento inexplicable. Ciertas palabras demostraban una irritación profunda, hija de un pasado evocado constantemente. Otras, en cambio, demostraban un interés tan positivo que casi molestante.

Aurora veía con espanto que las horas pasaban. En la tarde de aquel día el carterero le llevó una carta de sus padres.

No dudando del éxito, ya que había logrado llegar hasta su tía, el señor de Avron, en interminables páginas ininteligibles, multiplicaba las recomendaciones, los proyectos sorprendentes. La señora de Avron, por el contrario, se inquietaba por su hija, y su escritura trémula y sus frases incoherentes demostraban un profundo decaimiento moral y físico.

—¿Cómo soportarán la noticia de un fracaso?—pensó dolorosamente Aurora.

En aquella pregunta halló Aurora un nuevo aliciente, aprestándose a la lucha con todas sus fuerzas y haciendo uso de todas sus armas.

A pesar de lo poco accesible que era lady Leonor al cariño de familia, tuvo que reconocer la superioridad de su sobrina, y dos veces, por lo menos, en aquel día, una franca sonrisa entreabrió sus pálidos labios, y cuando más tarde que de ordinario despidió aquella noche a Aurora, le dijo:

—Me ha hecho usted olvidar la hora; mi sobrina es una pequeña hada.

Aurora sabía lo que le había costado alcanzar este elogio; ya sola, en su cuarto, libre de

toda violencia, se sintió desfallecer bajo el peso de la fatiga y la tristeza. Tenía tan poca costumbre de sufrir, y sobre todo de sufrir sola, que aquellos tres días pasados en Erlington le parecían una eternidad, temiendo que si la prueba se alargaba llegaran a faltarle las fuerzas.

Toda la noche tuvo fiebre, a la que se mezclaban extravagantes pesadillas. El viento soplaban con tanta fuerza, que parecía que iba a llevarse la casa; más tarde, cuando la tormenta se calmó, creyó oír a su alrededor extraños ruidos, crujidos en las paredes, cortinas que se rozaban, y en el exterior, al pie de su ventana, pasos confusos, cual si numerosos enemigos invisibles la asediaran por todas partes. Aurora se incorporó para oír mejor.

Un silencio absoluto reinaba en la habitación; sin embargo, la muchacha no se sentía segura, y el mismo silencio en la soledad de la noche sostenía sus vagos temores.

Un rayo de luz, filtrándose por la ventana, rompió la obscuridad. Amanecía ya?

Sin darse cuenta de lo que hacía, Aurora saltó del lecho y a tientas fué a abrir los postigos; era aún noche cerrada, pero los plateados rayos de la luna brillaban sobre la nieve. Continuando, sin duda, en su pesadilla, Aurora tuvo una extraña visión.

Allí, bajo su ventana, frente por frente a su habitación, vio... o imaginó que veía a un hombre en pie con el rostro vuelto hacia ella. No podía distinguir sus facciones, pero pudo observar que era muy alto.

Involuntariamente retrocedió; mas luego, para cerciorarse, avanzó de nuevo sin ver ya a

nadie. Acaso fué todo una alucinación, o tal vez el hombre se alejó, perdiéndose en la sombra de los altos pinos, agrupados a corta distancia. Aurora volvió a la cama, permaneciendo mucho tiempo despierta.

¿Quién era aquel hombre? ¿Qué motivos le atraían a aquella hora, hasta aquel solitario jardín, en el cual durante el día no aparecía nadie? Los muros que cercaban el castillo estaban muy vigilados para que nadie pudiese penetrar hasta allí. Indudable, aquel desconocido era un habitante de Erlington.

Instantáneamente el hombre encontrado en la verja y la voz masculina oída el día de su llegada le vinieron a la memoria. Pensó en la inmensidad de la casa, desconocida aún para ella en ciertos detalles de la vida de su tía, que no había podido aún explicarse.

Acabó, al fin, por adormecerse en profundo sueño.

Al despertar sentía esa pesadez de cabeza, esa postración de inevitables resultados de un acceso de fiebre, y sus recuerdos de la noche se agolpaban a su memoria en confuso tropel.

De natural tipo romántico, le pareció que admitir la existencia de un hombre escondido en el castillo era demasiado novelesco.

A la vaga claridad de la luna, ¿no pudo confundir con un hombre algún arbusto del jardín, o tal vez una sombra?

—Pero—se dijo, iluminada repentinamente por deslumbrante claridad—puedo saber con certeza...

(Continuará)

Es propiedad y está publicada por LA NOVELA ROSA, de «Editorial Juventud», de Barcelona.

Se llega a un acuerdo sobre Extrarradio

Ponencia común de arquitectos e ingenieros. Se respetarán las actuales edificaciones. Un empréstito de 25 millones

Cuando el 25 del pasado septiembre acordó el Ayuntamiento de Madrid que se adaptaran los proyectos existentes de urbanización del Extrarradio a las exigencias de la nueva legislación municipal, se pidió desde las columnas de EL DEBATE que para subsanar un error del acuerdo del pleno se elaboraran previamente las bases a que había de anudarse el trabajo de los técnicos, a fin de evitar que la conocida pugna de arquitectos e ingenieros condujera a la frimación de dos proyectos diferentes, con pérdida inútil de energía y de trabajo.

Pocos días más tarde publicábamos una carta del ingeniero municipal señor Núñez Granés, que hacía suya la idea y anunciaba su realización. Y ayer han entregado los técnicos al alcalde las bases, que a continuación extractamos, y con arreglo a las cuales ha de elaborarse el proyecto definitivo de urbanización del Extrarradio de Madrid.

Es preciso decir, en honor a la justicia, que los arquitectos e ingenieros municipales se han hecho acreedores a un aplauso unánime de la opinión al prescindir de rivalidades profesionales y prejuicios enconados, que durante tantos años los han dividido, en aras del interés público.

La mayor quíza de las dificultades para resolver el problema del Extrarradio ha quedado con esto resuelta. No es licito dudar siquiera de que el Ayuntamiento, dando pruebas del mismo celo que ha animado a sus funcionarios, otorgará sin resistencia el crédito indispensable para la elaboración del proyecto y arbitrará los recursos necesarios para su ejecución, que precisa la documentada ponencia que acompaña al trabajo de los técnicos.

El DEBATE, que ha prestado a este asunto una atención primordial, se felicita del avance considerable que se ha dado en un problema de tan vital interés para el pueblo de Madrid.

La Comisión técnica de arquitectos e ingenieros municipales, nombrada por el alcalde, según acuerdo del Ayuntamiento pleno de 25 del pasado septiembre, ha redactado las bases de adaptación de los proyectos de Extrarradio existentes a las nuevas disposiciones del Estatuto Municipal.

Comienza el trabajo por un razonado preámbulo en que se estudian los nuevos problemas que se ordena a las oficinas de urbanización y ensanche ha planteado la legislación vigente, como antecedente obligado de las bases dadas a la aprobación de la autoridad, y que, en síntesis, dicen lo siguiente:

1.º Es preciso adaptar los proyectos de Extrarradio a las disposiciones emanadas del Estatuto Municipal, y de su régimen de obras y servicios, tal como, por virtud de ellas son nuevos en nuestra legislación, los principios de proporcionalidad de superficie y de división en zonas, antes de hacer una propuesta concreta de modificación hay que formular un plan general de ordenación, dentro del cual ha de darse preferencia a todo lo que se refiere al Extrarradio.

2.º En dicho estudio es preciso comprender la extensión fuera del término municipal de Madrid, a fin de resolver de un modo todo el problema.

3.º Como son ya muchas las edificaciones levantadas en el Extrarradio y su expropiación resultaría teórica y prácticamente casi imposible, se impone la distinción de dos zonas diferentes: una la que presenta numerosas edificaciones hechas sin sujeción a un plan de conjunto, y otra en que esas edificaciones no existen o son escasas.

En primer lugar, en la primera, respetar las edificaciones aceptables, salvo aquellas cuya destrucción sea indispensable para la apertura de nuevas calles. Para estas agrupaciones se estudiarán las alineaciones y rasantes definitivas y las ordenanzas a que se han de ajustar las obras de reforma y saneamiento indispensables. De igual modo se estudiará el establecimiento de los servicios públicos necesarios.

4.º Donde solo haya edificaciones aisladas, se determinarán los trazados para formar en seguida núcleos suburbanos, comunicados entre sí, con Madrid y con los pueblos tributarios de la Corte, mediante vías de penetración y enlace, completadas con los medios de transporte (través, metro, ferrocarril, etc.) que se crean más apropiados.

5.º Se formará un plan de conjunto en que entren los pueblos que viven de la influencia de Madrid, coordinándose con las partes no construidas del Ensanche.

6.º Se determinarán las zonas convenientes a los usos de viviendas, comercio, industria, espacios libres para parques y recreos, saneamiento de la Necrópolis y caminos de acceso. La designación se hará con arreglo a las condiciones topográficas e higiénicas, posibilidad de abastecimiento de aguas, facilidad de desagüe, instalación de servicios, etcétera.

7.º La Comisión autora de estas bases se encargará de adaptar a las mismas los proyectos existentes, siendo precisa para ello los trabajos del Instituto Geográfico y los Registros fiscales del ministerio de Hacienda.

8.º El orden de los trabajos será: Primero. Determinación de los elementos imprescindibles del plan de conjunto, fijando las vías de penetración, enlace y acceso a los pueblos próximos.

Segundo. Estudio derivado del anterior, que comprendiendo la zona del Extrarradio, según las bases tercera y cuarta, fijará especialmente una barrida de viviendas y vías indispensables de acceso a la misma.

Tercero. Se estudiará simultáneamente otra barrida de viviendas fuera del término municipal, que sirva como reguladora del valor de los terrenos.

Cuarto. Estos trabajos irán acompañados de una memoria, plan, presupuesto aproximado y estudio económico, puntos de partida para la determinación de alineaciones y rasantes, parcelaciones, según los datos referentes a abastecimiento de aguas y luz, desagües, etc., etc.

9.º Se solicitará del Ayuntamiento un crédito de 150.000 pesetas para la adquisición de los datos que obran en los departamentos oficiales que se mencionan en la base 7.ª, estudio del personal que ha de trabajar en el anteproyecto y gastos de locomoción.

10.º Se estima indispensable para realizar estos trabajos el plan de sesión mensual que fijó la real orden de 19 de agosto de 1924, por la cual la Comisión solicita su ampliación, aunque promete cumplir su cometido en el plazo más breve posible.

Base adicional. Las dudas que surjan en la interpretación de estas bases serán resueltas por el alcalde, previos los asesoramiento que estime oportunos.

Aspectos administrativo, financiero y fiscal

A la ponencia de los técnicos municipales acompañará un estudio complementario sobre el aspecto administrativo financiero y fiscal del problema, que será sometido a la consideración del Ayuntamiento.

Se estudian en este trabajo los recursos que con arreglo al Estatuto Municipal puede atribuir el Ayuntamiento, con destino a la urbanización del extrarradio, y considerando que por acuerdo municipal de 23 de noviembre de 1923 se ha de regir por las disposiciones de la ley de Ensayo de 26 de julio de 1892 y sus complementarios de la nueva legislación, preside de los ingresos por contribuciones especiales que regula el estatuto en su artículo 316, ya que, según prevé el mismo cuerpo legal, no podrán percibirse mientras se cubra el recargo extraordinario del 4 por 100 que autoriza la ley del 92, al cual se ha acogido el Ayuntamiento de Madrid.

Computados, pues, todos los ingresos probables de la nueva zona del extrarradio, se contaría para el primer ejercicio con los siguientes:

Cesión por el Estado de la cuota por contribución urbana de las zonas situadas en el extrarradio	863.627,20
Cesión del recargo municipal del 16 % sobre esa cuota	18.454,35
Recargo extraordinario del 4 % del líquido imponible	101.016,00
Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos del extrarradio	509.724,21
Arbitrio sobre solares sin edificar	94.628,97
Total	1.618.350,73

Este ingreso es insignificante, y, por lo tanto, es preciso acudir a un empréstito o a la emisión de cedulas con garantía hipotecaria de esos ingresos, ya que esa cifra de 1.618.350,73 pesetas permite crear un capital de 25.508.241,18 pesetas, representado por obligaciones al 6 por 100 de interés máximo, amortizables en cincuenta años por series.

Habida cuenta de que el Ayuntamiento pretende en este orden no sólo impulsar la urbanización del extrarradio, sino actuar con verdadera acción económica-social para regular el precio del suelo, los ingresos obtenidos en virtud de las expropiaciones que autoriza el reglamento municipal de Obras y Servicios sólo se consideran como el beneficio obtenido por diferencia entre el valor adquisitivo de las zonas paralizadas de las calles y el de su venta, como coeficiente asegurador de la combinación financiera efectuada a base de las contribuciones urbanas, recargos ordinarios y extraordinarios y arbitrios.

El alto ejemplo

Es tanto el heroísmo y ejemplaridad del caso del párroco de Quintana Redonda, que merece ser más que una simple relación. Este celoso ministro del Señor vivió en un día la fábrica de su amada iglesia. Su Dios quedaba sin templo, su cristiana grey sin redil sagrado, su celo sin instrumento apropiado. Pero no se contentó, como otros Jeremías, con llorar sobre las ruinas. Dió una limosna de puerta en puerta, escribiendo en los periódicos, enviando cartas, echando mano de todos los recursos y esperando contra toda esperanza días, meses y años. Llegó, por fin, a construir su iglesia. El camino recorrido debió ser con gotas de amor, número y sufrimiento, pero el triunfo puede servir de estímulo y ejemplo a quienes trabajan por Cristo y con Cristo. ¡Que el esfuerzo virtu y apostólico de este buen párroco aliente a los otros! Que el que espera en el Señor no será confundido.

¿Puede prevenirse el Reuma, Gota y la Apoplejía?

Señor ya legión los médicos eminentes que preconizan el Uromil como el preparado moderno que más eficacia demuestra para curar y prevenir el Reuma, Gota, Artrismo y sus derivados: los cólicos nefríticos, cálculos renales, irritaciones en la vejiga, osteoartritis, y es que cada día son en mayor número y variedad. Estas enfermedades vienen arrastradas, sin apercibirse, hacia la orina. La declaración médica que transcribimos a continuación es una prueba evidente del gran valor curativo del Uromil:

«He ensayado el notable preparado Uromil en varios enfermos de mi clínica, y en todos he obtenido resultados sorprendentes, especialmente tratándose de manifestaciones de carácter reumático y gotoso.»

Por la rapidez de su acción y tolerancia, aun en los estadios más delicados, considero el Uromil el mejor antídoto de la farmacopea moderna, pues ningún otro me dio jamás resultados tan pronto y decisivos.

Lo recomiendo además como tratamiento preventivo a los que van sujetos a la Uricemia, y, sobre todo, en quienes tienen marcada tendencia apopléjica.

Doctor JOSE PUIGCARBÓ, Ex director de la Clínica Hidroterapéutica de Barcelona.

Sociedades y conferencias

PARA HOY

CONGREGACION DE CABALLEROS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y SAN FRANCISCO DE BORJA.—A las siete de la tarde, el reverendo padre Alfonso Torres, S. J., acerca de «El símbolo de los Apóstoles».

CIRCULO DE ESTUDIOS.—Hoy, a las siete de la tarde, celebrará sesión el Círculo de Estudios de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

En primer lugar será elegido el nuevo presidente del mismo.

Después el señor María dará cuenta de la Asamblea confederal de Valencia.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.—A las seis y media de la tarde, el señor Charles Petrie M. A. (Oxon) 7. R. Hist. S. Doctor de la Universidad de Oxford, disertará sobre el tema «Parallelismo en la evolución histórica de Inglaterra y España».

Queja de los fabricantes de hilados y tejidos

El funcionamiento del Consejo de Economía Nacional

La Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña, ha remitido al vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional la siguiente instancia, que ha sido suscrita por los vocales y asesores de la industria textil que asistieron a las últimas reuniones celebradas por dicho organismo oficial.

«Ilustrísimo señor: La Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña y los vocales y asesores de la industria textil que integran el Consejo de la Economía Nacional se precisan de acudir a usía para exponer el incumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1924, que al crear el Consejo de Economía Nacional dispuso su funcionamiento y determinó sus atribuciones.»

Al autorizar la ley a los industriales y al nombrar éstos, en virtud de aquella autorización, a los que habíamos de ser vocales y asesores de las industrias, no pudieron tener la intención de que nosotros, los que hemos tenido el honor de ser nombrados para los cargos de vocales y asesores, viéramos con pasividad que las disposiciones no se cumplieran y que nuestras obligaciones no tengan efectividad alguna.

En la anterior semana, en que tuvo lugar la reunión de todas las secciones y que nos obligó a venir a la Corte a todos los vocales del Consejo designados por las respectivas industrias, abrigamos la esperanza de que «Pleno sería convalidado para dar cumplimiento al artículo noveno, en cuanto dispuso se reúna tres veces al año, y al artículo décimo, en cuanto a la facultad que le concede para informar al Gobierno en todo Tratado de comercio que se haya de celebrar.»

Pues bien, el Consejo en pleno no se ha reunido una vez siquiera y el «modus vivendi» con Alemania ha sido ratificado, sin que el Consejo en pleno haya tenido cumplimiento oficial.

No podemos nosotros pasar en silencio tales transgresiones legales; al aceptar el cargo con que nuestros compañeros nos honraron, adquirimos el compromiso de velar por los intereses de la industria y por ello acudimos a usía para hacerle saber nuestra protesta y hacerle presente nuestro deseo de impedir por todos los medios de que disponemos que los intereses industriales dejen de tener en la celebración de tratados y convenios internacionales la intervención que les concedió un real decreto-ley, acogido con plácemes por toda la industria.—Madrid, 28 de octubre de 1924.»

Radiotelefonía

Programa de las emisiones para hoy 12 de noviembre:

MADRID (R. L. 392 metros).—9, Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Cuarteto Radio-Iberia: «Novelty» (marcha), F. de Yeyes; «Over there» (one step), Coban. Lola Gessa (tiple ligero): «Regaña del silencio» (Luzia), Domiate; «Adiós del pasado» (Travista), Verdi; «Aria del collar» (La tempestad), Chapl. Cuarteto Radio-Iberia: «El mundo de hoy», Yeyes; «I wish you were a banana», Stradell; «Trío Iris», formado por las profesoras Ángels Herrera (piano), C. Flores (violín) y J. Flores violoncelo; «Suite 1», «Le Matin»; 2), «La mort d'Isaac»; 3), «La danse d'Antar»; 4), «Dans le hall du roi des Montagnes», Grieg; «Valse triste», Sibelius.—10,30, «Analfabetismo español», conferencia por don Luis Romo, editor.—10,45, Lina de Vitry (tiple ligero): al piano, señorita Herrera: «Una voz poco fa» (El barbero de Sevilla), Rossini; «Romeo y Julieta» (valse), Gounod; «Cavallina» de «Lucia», Domiate.—11,10, Rafael Vana de Rueda (tenor)—11,30, «Aria de Vitry: «Los días van», Yeyes.—11,50, «Serenata española» y «Serenata», de Albéniz, por el pianista Mario Moreno.—7,45, «La del pañuelo rojo» (zorzico), Tabuena; y «Nubes de humo» (tango), por la señorita Inarra.—8, Cante jondo, por Francisco Roldán y el maestro de guitarra Domingo. Primera parte: Malagueñas, «Tangos»; segunda parte: «Granadinas», «Fandangos». A la guitarra, solistas, farrales y alegrías.—8,25, Lectura de poesías originales por don Santiago L. de Medrano.—8,35, «Música de los tiempos», Panto Blanco, y jota de «La rabelera», Vives, por la señorita Inarra.—8,45, «El rey que robó», Chapl.

Radio España (E. A. J. 2, 335 metros).—5, «Las golondrinas» (La feria), Zandanga.—6,10, «Gigantes y cabezudos», Cabellero.—6,25, «Tó se modifica» (schotis), Gorió.—6,30, «Revista del día», por el señor Sr. Aramburu.—6,40, «O Aprovechamiento» (Sanson e Dalia), Saint-Saens; «Cartas de» (Carmen), Bizet, por la señorita Inarra.—7, Receta del plato del día: «Pollo en salsa blanca» (risó)—7,10, «Aria de Vitry» (pseudónimo), Fabra.—7,15, «Arias de Vitry» (pseudónimo), Fabra.—7,20, «Serenata española» y «Serenata», de Albéniz, por el pianista Mario Moreno.—7,45, «La del pañuelo rojo» (zorzico), Tabuena; y «Nubes de humo» (tango), por la señorita Inarra.—8, Cante jondo, por Francisco Roldán y el maestro de guitarra Domingo. Primera parte: Malagueñas, «Tangos»; segunda parte: «Granadinas», «Fandangos». A la guitarra, solistas, farrales y alegrías.—8,25, Lectura de poesías originales por don Santiago L. de Medrano.—8,35, «Música de los tiempos», Panto Blanco, y jota de «La rabelera», Vives, por la señorita Inarra.—8,45, «El rey que robó», Chapl.

50 PESETAS

gabinas en todas formas y colores que valen 80), los más elegantes de Madrid. CASA SESERA. Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
4 por 100 Interior.—Serie F, 70; E, 70; D, 70; C, 70.10; B, 70.05; A, 70.05.
5 por 100 Exterior.—Serie F, 83.35; E, 83.20; D, 84.70; C, 84.70; B, 84.90; A, 84.00; G y H, 87.
5 por 100 Amortizable.—Serie E, 95.25; D, 95.15; C, 95.15; B, 95.15; A, 95.15.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101.40; B, 101.40 (enero); A, 101.60; B, 101.20 (febrero); A, 101.50; B, 100.95 (noviembre); A, 101.50; B, 101.10 (abril).
Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1888, 91; Sevilla, 95.40; Deudas y otras, 88; Villa Madrid, 91.4, 87.30; ídem ídem, 1018, 87; ídem ídem, 1929, 93.25.
Banco de España.—Empréstito alícuoto, 97.50.
Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90; ídem 5 por 100, 98.60; ídem 6 por 100, 108.85; cédulas argentinas, 275.
Acciones.—Banco de España, 568; Hipotecario, 349; Hispano Americano, 158; Río de la Plata, 66; fin corriente, 66; Central, 111; Tabacos, 232; Explosivos, 373; Azucareras preferentes, 300; ídem, 105.50; fin corriente, 106; fin próximo, 105.50; ídem ordinarias, 104.75; Altos Hornos 130.50; Electricidad, 87; Unión Eléctrica Madrid, 162; Madrid a Zaragoza y a Alicante, fin corriente, 330; fin próximo, 332; Nortes, 330; 337; fin corriente, 337; fin próximo, 339; Metropolitan, 170; Tranvías, 84.75.
Obligaciones.—Azuquera no estampillada, 78; ídem (bonos), 101; Pisuerga, 89; Compañía Naval, 6 por 100, 94.50; Alicante, primera, 205; ídem F, 86.65; ídem E, 76.75; ídem G, 101.75; ídem H, 93.95; Nortes, primera, 64.50; ídem cuarta, 62.25; ídem quinta, 64.25; ídem 6 por 100, 103.60; Valencia Norte, 95.30; Madrid Aragón 95; Asturias, primera, 105.30; Asturias, 101.75; Peñar, 105.30; Tranvías, 103.10; Metropolitan, 100 por 100, 103.
Moneda extranjera.—Francos, 38.90; ídem suizos, 142.25; dólar, ídem belgas, 35.90; libras, 94.06; óficial, 7.38; líras, 32.19; escudo portugués, 0.33 (no oficial); peso argentino, 2.75 (no oficial); florin, 2.05 (no oficial); corona checa, 22.25 (no oficial).

ESPECTÁCULOS

PARA HOY
PRINCESA.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6, Los capicines (repas).
Noche: A las 10.30, El juramento de la Princesa.
COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—10.15, La pura verdad (función popular).
FONTELEBA.—10.15, La virtud sospechosa.
CENTRO.—6, Una yangua en 10.15, Píñalo bien...
ESLAVA.—6.15, Mujer y tango por Spavento, 10.30, La octava mujer de Barba Azul y tango por Spavento.
LARA.—6 y 10.30, Cancionero.
INFANTA ISABEL.—6, Hay que vivir.—10.15, La buena suerte.
COMIGO.—6.15 y 10.15, Las grandes fortunas.
LATINA.—6, El primo alambra y T. S. H. o Los pollos de la onda.—10.15, T. S. H. o Los pollos de la onda y El primo alambra.
BOLDO.—6.30, La linda tejada.—10.30, Calixta, la verdugina y La vargueta.
ZARZUELA.—6 y 10.30, Variedades y La arca de Noé.
CIENE.—6.15, Las campanas de Carrón.—10.15, Los cadetes de la reina y Los puritanos.

Se crea la Asociación General de Olivicultores

Fin primordial: estadísticas, propaganda en los mercados extranjeros y fomento de la producción, Contra la tasa del aceite

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Iranzo celebró sesión la Conferencia del Aceite.

El señor Iranzo, en unas breves palabras, expone la colaboración que a esta Conferencia han prestado el Consejo de la Economía Nacional y la Junta del Comercio Español en Ultramar.

NECESIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS

Se lee el artículo primero de la ponencia, que dice: «Los datos de producción que es menester aceptar hoy para todos los cálculos, son los del Servicio Agronómico. Deben completarse, en cuanto a la producción, con las noticias que suministran los Municipios, las Cámaras Agrícolas, las Asociaciones de Productores y los fabricantes de aceites de orujo, para lo cual el Gobierno lo solicitará oficialmente, llevando la dirección el Consejo Agronómico. Las estadísticas del consumo no pueden conocerse más que por deducciones entre la producción total del aceite, el volumen de las exportaciones y el conocimiento del aceite de semillas, si se autoriza su empleo, y de las grasas utilizadas por el mercado interno con sus varias formas de posible aprovechamiento.»

El olivar plantado y aun improductivo, significa la esperanza fundada en un aumento de producción a breve plazo, a la que se debe preparar mercados seguros y provechosos. Se calcula entre ciento y doscientas mil hectáreas, siendo un dato apreciable las exenciones de contribución territorial concedidas para las plantaciones de olivar durante los cinco primeros años.

Es unánime la afirmación de ser nuestro suelo y clima los más aptos para estas plantaciones, que, perfeccionando su cultivo, pueden rendir aceites de la mejor calidad. Utilizando terrenos, unos incultos y otros de cultivo menos beneficioso, puede aumentarse alrededor de un 50 por 100 la superficie plantada de olivar.

La única forma eficaz de abastecimiento en tiempos normales y la distribución de la mercancía, confiada al libre juego de la concurrencia por el comercio legalmente establecido.

Al apartado primero se acepta la enmienda siguiente: «Que entre los párrafos primero y segundo se intercale el siguiente: «Siendo de absoluta necesidad el conocimiento exacto de la producción nacional de aceituna y aceite, la Conferencia acuerda crear una Asociación General de Olivicultores, cuyo fin primordial será llevar a cabo aquellas estadísticas, la propaganda en los mercados extranjeros y el fomento de la producción de acuerdo con el apartado II del capítulo segundo de la sección segunda de los cuestionarios.»—Juan Riva, representante por la zona Catalana Balear, de la producción nacional de aceite.»

En la discusión intervienen los señores Iranzo y marqués de Cabra.

El señor Iranzo presenta como ejemplo de estadísticas del trigo, en la que de 9.000 Ayuntamientos han mandado ya datos concretos más de 6.000.

Otros oradores hablan en favor de las estadísticas.

SUPRESION DE LA TASA

Al artículo segundo se admiten varias enmiendas de corrección de estilo.

Hablan los señores Bahamonde y Muñoz y se admite una enmienda del señor Zurita, representante andaluz, con lo que el artículo segundo queda redactado en la siguiente forma:

«Tratándose de una especie cuya producción y comercio son internacionales, el precio de venta está sometido exclusivamente al libre juego de la oferta y de la demanda en todos los mercados, cuando disposiciones gubernativas no entorpecen en una nación su funcionamiento.»

El costo de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

La edad del olivo, su fuerza productiva, la distancia a que está el predio del productor y la región en que se cultiva hacen que el costo de producción sea variable.

El precio de producción no influye para dar valor a la especie en dicho mercado libre. Una abundante cosecha puede determinar un precio que guarde el precio del aceite con el de las demás grasas no puede circunscribirse a un país determinado. Pretender alterar las leyes económicas del mundo es hacer una vida de excepción.

vario notablemente el gasto y que no puedan tomarse estos factores para un cálculo general.»

Es un hecho comprobado que el precio del aceite no experimentó alza tan considerable como otros artículos alimenticios, debiendo advertirse que si las grasas constituyen base primordial de las subsistencias, el aceite de oliva puede sustituirse, siempre que en ello haya ventaja para el interés general, por otras grasas vegetales o animales.

Las tasas y demás limitaciones deben suprimirse en absoluto; siempre son ineficaces, casi nunca se cumplen y, a vez de remediar el encarecimiento, dificultan la vida, originan las crisis de distribución y producen pérdidas irreparables en la riqueza nacional. La tasa del aceite es doblemente nociva, por ser el principal artículo de exportación.

EL GRADO DE ACIDEZ DE LOS ACEITES

El señor Díaz, representante de las Cámaras Agrícolas de Castilla la Nueva, se opone a la importación del aceite de semillas.

«El artículo tercero dice: «La calidad del aceite interesa al productor, al comerciante, al consumidor y al Gobierno, representante de la riqueza pública. Deben conservarse los mercados con la garantía de la calidad a que los remesas se refieren.»

Tanto en el comercio interior como en el exterior, es facultad del Gobierno señalar el límite de acidez, que puede llegar a cinco grados, y la cuantía de las mezclas autorizadas.

Podrán establecerse laboratorios para el análisis en los centros productores, a los efectos de determinar la garantía en relación con las marcas de que se trata en otro lugar.

La condición de ser mercancía exportable y fácilmente adulterada, asigna al Estado la función de intervenir en este aspecto.

Procede derogar la ley de 5 de julio de 1892, estableciendo penalización para exportar por la venta de mezclas sin autorización, o sobrepasando el límite de las autorizaciones, y prohibir el empleo de aceite de grado de acidez del aceite y la intervención que el Gobierno debe tener en su determinación.

Intervienen en la discusión los señores marqués de Cabra y de los Ros, y el señor Quintanilla.

Se levanta la sesión para continuar por la tarde.

Tercera sesión. Sección segunda

Bajo la presidencia de don Carlos Pr

CRÓNICA DE SOCIEDAD

NOTICIAS

Campeonato regional de hockey

El doctor Piñerúa en el Colegio Farmacéutico

San Eugenio y San Leopoldo
El 15 serán los días de la duquesa de...

En la parroquia de Fuenterrabía se han
prostrado ante el ara santa la angelical...

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO
GENERAL.—Durante las últimas veinticuatro...

El primer partido se celebrará el sábado. Bélgica vence
a Francia en "football"

El próximo sábado, día 15, tendrá lugar el
primer partido del campeonato regional...

Inauguración del curso
El Colegio Farmacéutico celebró el lunes...

El discurso inaugural estuvo a cargo del
doctor Piñerúa, que disertó sobre la «Dopu...

En la parroquia de la Concepción se ce-
lebró anteayer tarde el enlace matrimonial...

Han llegado a Madrid: procedentes de Ca-
resse, los duques de Medina y sus hijos...

RECOMENDAMOS probar el leche de GRAN-
JA ROSAURA por sus excelentes cualidades...

Resultados de los partidos más importantes,
que no se pudieron publicar ayer por falta...

En 1905 más de 600 municipalidades de
los Estados Unidos efectuaban este trata-

En la parroquia de la Concepción se ce-
lebró anteayer tarde el enlace matrimonial...

Han llegado a Madrid: procedentes de Ca-
resse, los duques de Medina y sus hijos...

RECOMENDAMOS probar el leche de GRAN-
JA ROSAURA por sus excelentes cualidades...

Resultados de los partidos más importantes,
que no se pudieron publicar ayer por falta...

En 1905 más de 600 municipalidades de
los Estados Unidos efectuaban este trata-

Agua de Morataliz
Evita las infecciones intestinales.

VINO OÑA
EPILEPSIA
PILDORAS ZEHCNAS

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

El señor don Manuel Llorente y Vázquez,
duques de los socios del Casino de Madrid...

La grippe
me ha respetado gracias
a la acción excelente de las
Tabletas Bayer
de Aspirina.

WERTHEIM
Máquinas para coser y bordar,
las de mejor resultado y las más sencillas.

LES PETITS SUISSES La mayor variedad de calzado en España
FERNANDO VI, 17, y GRAN VIA, 8 y 10

LINOLEUM

Marca "Toro" de la fábrica
LINOLEUM NACIONAL, S. A., de MADRID
VENDE A PRECIOS ECONOMICOS
LA HISPANENSE



INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.
Madrid: Argensola, 4. Tel. 41-46 M.

Para quitarse
ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del D. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico.
REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositarlo único para España:
Establecimientos DALMAU OLIVERES
Paseo de la Industria, 16-Barcelona
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Pastillas Crespo

Obran de un modo especial sobre la TOS. Descongestionan y anestesian la faringe y la laringe, calmando el cosquilleo y las sensaciones de irritación y picazón de estos órganos, de donde nacen muchas veces tan molesto síntoma, al cual hacen desaparecer o atenúan mucho cuando tienen su origen en el reflejo superior; pero cuando la TOS ha de ir seguida de expectoración, favorece ésta, que por las vías respiratorias y superiores están más libres, no son dolorosas, y la acción antiespasmódica del mentol ha suprimido el espasmo glótico que siempre acompaña a los accesos de tos un poco prolongados. Por esta razón son muy beneficiosas en todas las afecciones en que el síntoma TOS moleste, incluso en los TUBERCULOSOS pulmonares, los PULMONIACOS, etc., etc., en lo que la expectoración es necesaria; pues vemos cómo queda ésta favorecida, impidiendo que el enfermo se extienda con los frecuentes e inútiles accesos de tos. Como la acción de las PASTILLAS CRESPO es casi exclusivamente local, no hay temor al hábito ni a efectos secundarios desagradables.

Son insustituibles en las RONQUERAS, AFONIA, DOLOR DE GARGANTA, para corregir los malos efectos del tabaco, como complemento de la higiene de la boca; calman los accesos, aliviando mucho a los ASMATICOS. Recomendase especialmente a los oradores, actores, cantores, etc., pues restituyen a las cuerdas vocales la flexibilidad y elasticidad primitivas, cuando han sido perturbadas por un trabajo excesivo.

PESETAS 2 CAJA. AMERICA Y FILIPINAS, 5

El especialista herniólogo Ramon en Madrid

Los días 12, 13, 14, 15 y 16 del actual noviembre recibirá, de diez a una y de cinco a ocho, en el consultorio que tiene establecido en la calle Arrieta, 11, bajo, MADRID. Suendo mundial la fama del especialista don Pedro Ramon y renombrado su PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATIVO de las hernias, relajaciones y distorsiones, nos concretamos en participar a los enfermos los días en que podrán visitarle, al logro de su radical alivio y pronta curación. Pídanse opúsculos gratis. Carmón, 33, 1.º, BARCELONA.

MARIA CANOSA

Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar. CRUZ, 31, Y GATO, 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES en el mejor Mielco y nutritivo. Inapetencia, mala Digestión, anemia, etc., etc., etc. FARMACIA ORTEGA.—LEON, 13.—MADRID LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

GRUBER

Arca para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pídanse catálogo a: MATTHS. GRUBER, Apartado 195, BILBAO

LA EXCELENTISIMA SEÑORA Doña Emilia Martínez del Moral DE ALTOLAGUIRRE

Falleció el día 11 de noviembre de 1924 Después de recibir los auxilios espirituales R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo, el excelentísimo señor don Angel Altolaguirre; sus hijas, doña Emilia, doña Rosario y doña Dolores; su hermano, don Ramón; hijo político, don Alfonso Verdegay; nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor y enoran a la conducción del cadáver, que se verificará hoy 12 del corriente, a las ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA, desde la casa mortuoria, SANTA TERESA, número 8, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que los quedarán agradecidos.

El duelo se despida en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES.—Calle de Peñaviva, 15.

SARNICIDA CESAR

INSISTENTE DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICALMENTE LA SARNIA SIN DOLOR.

CAFES

Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo. Plaza de SANTA ANA, 12.

CLINICA

Médico-Quirúrgica de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Bayas X. GARRETAS, 27.—De tres a seis.

Publicidad en MADRID Y PROVINCIAS

AGENCIA MORALS MAYOR, 23 Teléfono 32-26-M. MADRID.

El primer coche francés construido en gran serie



LA PRODUCCION DE LAS FABRICAS CITROËN AUMENTA SIN CESAR

SECREA. SAN AGUSTIN, 2. DUP. SDA. ESPA DE AUTOMOVILES CITROËN. AV. PI Y MARGALL, 12 - MADRID CI-TORRES. HERMOSILLA, 29.

METALURGICA MADRILEÑA

HA REDUCIDO NOTABLEMENTE LOS PRECIOS, TANTO EN BRONCES Y ORFEBERIA RELIGIOSA COMO EN SUS ACREDITADAS IMAGENES. Barquillo, 39 AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 39.—TELEFONO 278 M.

ANGEL RIPOLL

AGUA de BORINÉS estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tirostas). Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

ANUNCIOS LOS TIROLESES

Baterías de cocina, de aluminio y esmaltadas, legítimas extranjeras. Precios muy económicos. Comprando desde 5 pesetas en adelante se hace un regalo. CALLE DE LA MAGDALENA, NUMERO 27.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALMONEDAS

ALMONEDA. Cama s. s. m. 37,50; cámara, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 22,50; matrimonio, 25; mesita noche, 15; sillas, 6; percheros, armarios lms, 150; ropero, 110; lavabos completos, 25; mesa comedor, 22,50, 20; cama dorsales, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, alhajas. Luna, 21. Mateanz.

ALQUILERES

ARRIENDASE finca 10 kilómetros Madrid, carretera, camino vecinal, 86 fanegas secano, tres hectáreas y media huerta, establo, capaz 50 plazas, casa dependencias. Bazaón: Señor Cuervo. Terrijos, 28.

ALQUILO gabinete, matrimonio, persona formal. Toledo, 68, segundo. Doña Mercedes.

CEDO habitación caballero o dos amigos. Divino Pastor, 2, tercero izquierdo.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentadura, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo), platería.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA MAZAS. Preparatoria ingenieros, arquitectos. Interés especial. Pídanse reglamentos. Valverde, 22.

ESTUDIANTES de Latín

Es de grande utilidad «La entaxia latina». Nuevo método práctico-teórico, por don Gerardo Canal de la Rosa. Venta: Madrid, Molina, Poncejos, 3. Barcelona, Subirana. Apartado 303.

ESPECIFICOS

REUMA. Cura con Arentia Rubra. Una peseta. Valencia, 8, farmacia.

HUESPEDES

SUSCRIPTOR EL DEBATE. Cede gabinete soleado, dos amigos. Toledo, 6, tercero izquierda, junto Senado.

PROXIMO Facultad Medicina

admisión dos exámenes, mejores condiciones. Bazaón: Torrecilla del León, 11, vinos.

OFERTAS

SEÑORA educada, discreta, cargo conllanza. Plaza Comandante Morena, 2, tercero derecha.

OPTICA

HAGASE gran vista: gafas cristales Punkal Zeiss. Casa Dubosc, óptico, Arenal, 21.

VENTAS

LIGANDOS antigüedades, cuadros preciosos. Galerías Ferreros. Carretera del Este, 2 (Ventas).

SALDO de estufa y tapones. Fernando VI, 11. Martines.

UCENDO. Infantes, 7. Bombillas, una peseta; platería, 0,25; sopapas, 3,15; lavabos, 22,50; vajillas, aparatos eléctricos, objetos regalo, encornada surtido filtros.

LA VERDADERA OCA-SION. Magdalena, 5. Alhambra. Magnífico piano. Estante gran colch, barroso, oro. Mantel, padre, 600 pesetas; otro Hazent, 400 pesetas.

VARIOS

REGALO lino colonia: jabón, esencia. Perfumería económica. Arroyo, Puente de San Isidro, 2.

EVITANSE TRATANSE-CUIDANSE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS Vias Respiratorias con el empleo de las

Pastillas VALDA

ANTISEPTICAS

Pero no se responde del éxito sino empleando LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

EXIJANSE PUES EN TODAS LAS FARMACIAS En CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Nichol 0,002 Encapsulad 0,0005 Anacid Gouss.